

# LA DEMOCRACIA PUERTAS ADENTRO: Mecanismos y deliberación en los Partidos Políticos Colombianos





2025, Fundación Konrad Adenauer, KAS, Colombia  
Calle 93B # 18-12 Piso 7 - (+57 601) 743 09 47 - Bogotá, D.C. - Colombia  
[www.kas.de/web/kolumbien](http://www.kas.de/web/kolumbien)

Hartmut Rank  
Representante KAS Colombia

Tatiana Niño  
Coordinación de proyecto KAS Colombia

Andrea Cervera Robles  
María Camila García  
Coordinación editorial - Exstituto de Política Abierta

Frey Alejandro Muñoz  
Carlos Alejandro Oviedo  
Coordinación editorial - Misión de Observación  
Editorial (MOE)

Valentina Buitrago  
Dilan Caballero  
Asistentes de investigación

Andrea Cervera Robles  
Carlos Alejandro Oviedo  
María Alejandra Victorino  
María Camila García  
Valentina Gaitán Rangel  
Autores

Stefanny E. López Bernal  
Diseño y diagramación

María Camila García  
Corrección de estilo

Multimpresos S.A.S  
[www.multimpresos.com.co/](http://www.multimpresos.com.co/)  
Impresión

**Especial agradecimiento a:** Nicolás Díaz Cruz, David Núñez Amórtegui, Juan Pablo Guzmán, Andrea Restrepo, Libi Astudillo, Melissa Vélez, Oriana Camargo, Santiago Velasco, Diego Alejandro Rubiano y otras personas que hicieron posible este trabajo.

Primera edición: septiembre de 2025  
Impreso en Colombia

▲Esta publicación se realizó gracias a la cooperación entre la Fundación Konrad Adenauer (KAS), Exstituto de Política Abierta y Misión de Observación Electoral (MOE).

Las opiniones, los comentarios y las posiciones que contiene esta publicación constituyen las posturas de los autores y no comprometen, ni necesariamente representan, el pensamiento de la KAS. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción y la comunicación pública total o parcial y la distribución, sin la autorización previa y expresa de los titulares.



# INTRODUCCIÓN

En los últimos años, ha vuelto a tomar fuerza el debate sobre la calidad de la democracia en Colombia, especialmente en lo que respecta al papel de los partidos políticos. De acuerdo con la literatura comparada y con estudios recientes, estas organizaciones atraviesan una crisis que tensiona su capacidad de representación, su coherencia ideológica y la renovación de liderazgos, incluso han sido señalados como “los actores más desacreditados del mundo democrático” (Ebeling & Wolkenstein, 2017). Para el caso latinoamericano, el informe de la Corporación Latinobarómetro 2024 advierte que “la fragmentación del sistema de partidos políticos y la desaparición en muchos países de partidos históricos y tradicionales, así como la penetración del populismo han debilitado la imagen de los partidos y el rol que estos deben jugar en una democracia” (p. 46).

En Colombia, el 40% o menos de la población afirma que no puede haber democracia sin partidos políticos. La cercanía ciudadana a los partidos también es baja: en promedio solo un 33 % declara sentirse cercano a algún partido en la región, y en países como Colombia la cifra cae al 19 %. Asimismo, seis de cada diez personas en la región dicen que no votan por partidos políticos, lo que evidencia que “la democracia requiere de la existencia de un sistema de partidos políticos para representar a la ciudadanía y, claramente, los datos expuestos indican que esto no está funcionando como debería” (Corporación Latinobarómetro, 2024, pp. 46 - 75).

En este contexto, es fundamental reconocer que la pérdida de legitimidad no se manifiesta únicamente en su capacidad para competir en elecciones o mantener presencia en el sistema político, sino también en la manera en que se organizan y gobiernan hacia adentro. El fortalecimiento de la democracia interna —entendida como el conjunto de mecanismos, prácticas y estructuras que regulan la participación, la deliberación y la toma de decisiones al

interior de los partidos— constituye una oportunidad para reconstruir la confianza ciudadana. Como advierte Scarrow (2022), “ampliar la democracia interna y otorgar mayor control a las bases sobre la dirigencia permite que los partidos se conviertan en “vehículos mejorados” para cumplir sus funciones representativas”.

Por eso el **Exituto de Política Abierta y la Misión de Observación Electoral (MOE)**, con el apoyo de la **Fundación Konrad Adenauer (KAS)**, presentan este documento con el propósito de contribuir a este análisis desde una perspectiva situada en el contexto colombiano. El objetivo es conocer cómo entienden los partidos políticos esta crisis desde dentro y construir de manera conjunta recomendaciones que permitan fortalecer su democracia interna a través de mecanismos deliberativos.

Este estudio se apoya en la tipología organizativa de Katz y Mair (1995) para clasificar a los partidos y la complementa con criterios de democracia deliberativa (Bächtiger et al., 2018) y dimensiones habilitantes como enfoques diferenciales y financiación. **Este andamiaje permite evaluar no solo cómo están organizados los partidos, sino cómo deciden, quiénes inciden y con qué recursos se sostiene la participación. Se trata de un artículo de investigación intrapartidaria: analizamos la vida interna de los partidos colombianos —reglas, prácticas y recursos— para comprender su democracia interna y proponer rutas de fortalecimiento.**

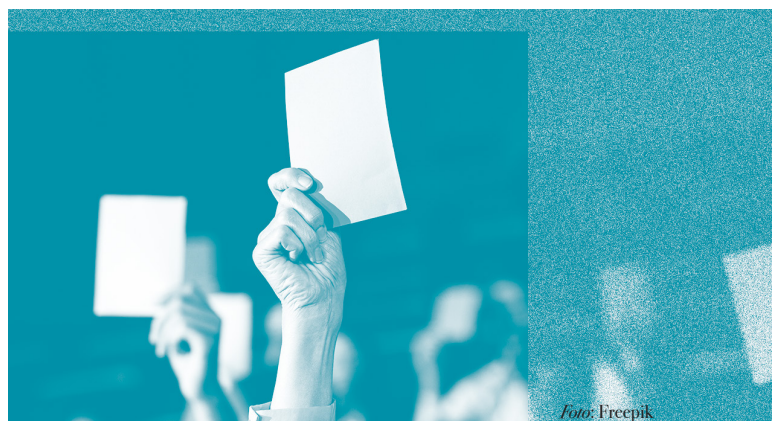


Foto: Freepik

Empleamos una *metodología* mixta: **1.** revisión de estatutos y normatividad; **2.** análisis cuantitativo de datos públicos sobre financiación y militancia; y **3.** componente cualitativo con entrevistas semiestructuradas y grupos focales en tres ciudades (Bogotá, Barranquilla y Cali). La selección de casos consideró antigüedad, tamaño/militancia, inversión en democracia interna y espectro ideológico.

Nuestro objetivo es comprender desde dentro cómo leen los partidos esta crisis y co-construir recomendaciones para superarla mediante un conjunto complementario de mecanismos democráticos: **(A)** *representativos* —elección de dirigencias,

consultas y selección de candidaturas—; **(B)** *deliberativos* —asambleas, comités y procesos de discusión informada—; y **(C)** de *democracia directa intrapartidaria* —consultas y referendos internos cuando aplique—. A partir de la clasificación inicial según Katz y Mair, examinamos otras dimensiones críticas de la vida partidaria: la brecha entre estatutos y práctica, la inclusión con enfoque diferencial, la financiación de la democracia interna, la definición de plataformas ideológicas y las coaliciones, así como el vínculo entre militancia y ciudadanía. En conjunto, estas variables ofrecen una visión integral sobre la vitalidad y los retos de los partidos políticos en Colombia y orientan rutas concretas de fortalecimiento.

La estructura del documento se organiza en seis apartados principales: **1)** en primer lugar, se presenta el marco conceptual que guía el análisis, con especial énfasis en las tipologías partidarias, la noción de vibranza partidaria y los aportes de la democracia deliberativa. **2)** Se describe la metodología mixta utilizada, que combina análisis cuantitativo y cualitativo. **3)** Se desarrollan los hallazgos en torno a las características estructurales de los partidos y sus mecanismos de democracia interna, incluyendo la incorporación de enfoques diferenciales. **4)** Se analiza la financiación partidaria y su impacto en mecanismos de democracia interna. **5)** Se revisa la definición de plataformas ideológicas y la construcción de coaliciones, así como el papel de la militancia y el vínculo con la ciudadanía. Finalmente, se formulan recomendaciones para fortalecer la democracia interna y promover soluciones desde mecanismos deliberativos.

El estudio se enmarca en una coyuntura estratégica. En el segundo semestre de 2024, el Congreso colombiano discutió una propuesta de reforma política que contemplaba cambios importantes en los mecanismos de democracia interna de los partidos. Aunque esta no prosperó, puso sobre la mesa debates que siguen siendo vigentes y que alimentan la necesidad de revisar cómo se organizan los partidos desde adentro. A esto se suma que el 2025, año pre-eleitoral, constituye un periodo de reorganización para las fuerzas políticas, lo que representa una ventana de oportunidad para incidir en sus estructuras internas. Además, este trabajo dialoga con procesos previos impulsados por Exstituto de Política Abierta y la KAS, como la publicación **DEL SUR: Democracias y Deliberación** (2023) en la que ya se abordó el papel de la deliberación en el fortalecimiento de los partidos políticos.

Las preguntas centrales que orientan este estudio son: **¿Cómo se desarrollan los mecanismos de democracia interna en los partidos políticos con personería jurídica en Colombia entre 2021 y 2025?** y **¿Qué oportunidades existen para integrar prácticas deliberativas en su funcionamiento?**

El estudio incluyó el análisis de nueve de los treinta partidos políticos con personería jurídica en Colombia, seleccionados con base en criterios de antigüedad, tamaño, nivel de inversión en mecanismos de democracia interna y espectro ideológico. Los partidos estudiados fueron: *Partido Conservador*, *Cambio Radical*, *Centro Democrático*, *Partido Liberal Colombiano*, *Partido Alianza Verde*, *Dignidad y Compromiso*, *Colombia Humana*, *Polo Democrático Alternativo* y *Partido Comunes*.

A través de este recorrido, no solo se busca aportar evidencia sobre el estado actual de la democracia interna en los partidos colombianos, también abrir un camino para su fortalecimiento. Al poner en el centro las voces de quienes participan en la vida partidaria desde distintos niveles, este documento propone una reflexión colectiva sobre cómo revitalizar los espacios de decisión, fortalecer la relación entre dirigencias y bases, y recuperar el sentido público de los partidos como actores fundamentales de la vida democrática.

# MARCO CONCEPTUAL

Los *partidos* políticos han sido conceptualizados desde múltiples perspectivas en la teoría política. En términos generales, pueden entenderse como formaciones sociales que participan en el sistema político de manera organizada, articulando intereses colectivos, aspirando a ocupar cargos públicos y conectando la sociedad civil con el Estado (Díaz-Cruz, Guerra Sucerquia & Pérez, 2023, pp. 137, 155). Autores como Schlesinger (1991) los definen como “**grupos organizados para obtener el control del gobierno ganando la elección de un cargo público**”; mientras que Aldrich (1995) resalta su dimensión institucionalizada, al describirlos como “**coaliciones que han adoptado reglas, normas y procedimientos**” (Díaz-Cruz, Guerra Sucerquia & Pérez, 2023, p. 152).

Uno de los principales aportes conceptuales para comprender las dinámicas internas de los partidos es la **tipología de Katz y Mair** (1995). Estos autores distinguen entre el *partido de élite*, el *partido de masas*, el *partido atrapalotodo* (catch-all) y el *partido de carteles*. Cada uno de estos modelos responde a lógicas organizativas distintas, que afectan el tipo y la calidad de la participación interna. Por ejemplo, **mientras los partidos de masas suelen crear canales más amplios de participación y deliberación, los partidos de carteles tienden a cerrar sus procesos internos**. (Díaz-Cruz, Guerra Sucerquia & Pérez, 2023, p. 153).

Sin embargo, la legitimidad de los partidos políticos no depende únicamente de su eficacia electoral o su capacidad de representación, sino también de su *democracia interna*. De acuerdo con von dem Berge y Poguntke (2017) **los partidos suelen oscilar entre dos modelos organizativos**: el asambleario, centrado en la deliberación y la transformación de las preferencias colectivas; y el plebiscitario, enfocado en la agregación de preferencias mediante el voto. En la práctica, la mayoría de los partidos combinan elementos de ambos, con distintos niveles de calidad y apertura (Díaz-Cruz, Guerra Sucerquia & Pérez, 2023, p. 148).

En este marco, la *democracia deliberativa* es la **expresión normativa y práctica del modelo asambleario**: sitúa el intercambio razonado en el centro del proceso, bajo estándares de igualdad, respeto, reciprocidad y búsqueda de entendimiento mutuo —incluso sin consenso— (Bächtiger et al., 2018; Díaz-Cruz, Guerra Sucerquia & Pérez, 2023, p. 143). **En este sentido, importa observar el balance y la secuencia entre deliberación y votación** (cuánta deliberación, quiénes participan y en qué momento) para definir el grado en que las organizaciones operan más como *asambleas deliberativas* o como *plebiscitos agregativos*.

Este enfoque ha sido progresivamente incorporado en el análisis de partidos, no solo como una práctica deseable, sino como un criterio de calidad democrática interna. Así, los *mecanismos deliberativos* dentro de los partidos se manifiestan en espacios como congresos, comités, asambleas o encuentros de formación, siempre que estén diseñados para promover el intercambio argumentado, la inclusión y la incidencia efectiva. **La deliberación es parte de la vida cotidiana de los partidos**, aunque muchas veces se realice sin conciencia plena del método o se perciba como costosa (Díaz-Cruz, Guerra Sucerquia & Pérez, 2023, p. 148).

En suma, este marco conceptual articula las categorías centrales para comprender el objeto de estudio: la *democracia interna* como indicador clave de la calidad organizativa, las *tipologías partidarias* como lente para su clasificación y los *mecanismos deliberativos* como una de las vías posibles para su fortalecimiento estructural.

### ▲ Tipología partidaria y su impacto en la democracia interna

La tipología propuesta por Katz y Mair (1995) ofrece un marco útil para entender cómo se estructuran y operan los partidos políticos, y cómo estas características influyen en su democracia interna y capacidad deliberativa, y así como reconocer las oportunidades y limitaciones para introducir o fortalecer mecanismos de deliberación.

#### Los cuatro modelos de partido son:

- 1) Partidos de cuadros/ de élite:** organizaciones con fuerte concentración de poder en las dirigencias, escasa participación de la militancia y decisiones tomadas en círculos reducidos. Se caracterizan por ser dependientes de recursos privados y redes personales. Esta dependencia hace que la militancia sea reducida, dado que se compone principalmente de élites políticas y personas con poder económico o social que movilizan agendas en el poder y el electorado a nivel nacional, por lo tanto su propósito no es masificar la afiliación.
- 2) Partidos de masas:** se apoyan en una militancia amplia, con mecanismos formales y reales de participación y deliberación interna, y un proyecto ideológico definido. Su estructura es muy definida y disciplinada, se financia por aportes de afiliados y por lo tanto su militancia es central para la acción política. La participación de la militancia ocurre en espacios de formación, movilización y en la definición de programas.
- 3) Partidos catch-all:** también conocidos como “atrapa-todo”, se caracterizan por priorizar la captación del mayor número posible de votantes sobre la cohesión ideológica interna. Para ello, moderan sus posturas políticas, flexibilizan su programa y diluyen sus fronteras ideológicas con el fin de apelar a sectores amplios y diversos de la sociedad. En este modelo, la identidad partidista se vuelve más difusa y lo que predomina es la búsqueda de eficacia electoral y la adaptación a las coyunturas.
- 4) Partidos de carteles:** dependen fuertemente de recursos estatales y mantienen relaciones estrechas con otras élites políticas, lo que reduce la competencia y la participación de las bases. Por su estructura, la militancia tiene un lugar marginal, se reduce principalmente al activismo puntual en campañas.

### ▲ Más allá de la tipología: factores que condicionan la democracia interna

El estudio de la democracia interna en los partidos colombianos requiere ampliar este marco con otras variables que explican sus tensiones y limitaciones:

#### Enfoques diferenciales:

La jurisprudencia colombiana también ha resaltado que el enfoque diferencial constituye un criterio indispensable para lograr la equidad en la vida política, en tanto exige **adaptar los mecanismos de participación a las realidades sociales y materiales de los distintos grupos poblacionales** (Consejo de Estado, Enfoque diferencial y equidad de género, 2022). En esa línea, la inclusión formal —mediante cuotas o comités— no garantiza por sí sola una representación sustantiva si no se acompaña de condiciones materiales como financiación, conectividad y accesibilidad. Por eso, los enfoques diferenciales se entienden como condiciones habilitantes de la democracia interna.

## Financiación de la democracia interna:

La disponibilidad y distribución de recursos constituye la infraestructura de la deliberación. La Ley 1475 de 2011 obliga a los partidos colombianos a destinar al menos el 15% de su financiación estatal a procesos de formación política e inclusión de mujeres, personas con pertenencia étnica y jóvenes. Como advierte Scarrow (2022), **los recursos financieros, humanos y organizativos son fundamentales para sostener normas y prácticas internas de los partidos; sin ellos, la democracia interna podría volverse meramente simbólica.**

## Plataformas ideológicas y coaliciones políticas:

Finalmente, la democracia interna se sostiene en la relación entre militancia y dirigencia y en el vínculo con la ciudadanía. La literatura subraya el papel de los partidos como puente entre sociedad civil y Estado —dimensión que estructura sus funciones de representación más allá de los ciclos electorales— (Katz & Mair, 1995). En el caso colombiano, la organización partidista exhibe rasgos de campañización y débil enraizamiento social: la proliferación de micro-empresas electorales y la baja identificación partidaria restringen la incidencia cotidiana de la militancia en decisiones estratégicas (Pizarro Leongómez, 2002; Duque Daza, 2014). Este déficit de vínculos reproduce la crisis de representación, mientras que partidos con mayor arraigo territorial y orgánico —mejor institucionalizados— tienden a sostener estructuras deliberativas más densas y horizontales (Mainwaring & Scully, 1995).

## Transparencia y rendición de cuentas:

Otro factor determinante es la forma en que los partidos informan y justifican sus decisiones frente a la militancia, la ciudadanía y los órganos de control. La transparencia no se reduce a la mera publicación de información, sino que **supone proveer datos claros, verificables y accesibles sobre procesos internos, gestión financiera y selección de candidaturas** (Fox, 2007). La rendición de cuentas, por su parte, implica la existencia de **mecanismos institucionales que obligan a los dirigentes a justificar sus decisiones y que habilitan sanciones en caso de incumplimiento** (Schedler, 1999). En el ámbito partidario, esta dimensión adquiere dos vertientes: la rendición de cuentas (accountability) vertical frente a militantes y votantes, y la rendición de cuentas (accountability) horizontal entre órganos internos de control y con entes externos (Mainwaring, 2003).

# METODOLOGÍA



Foto: Freepik

La presente investigación se desarrolló mediante una metodología mixta, que combinó enfoques cuantitativo y cualitativo. Para ello, se utilizaron diversos instrumentos que permitieron priorizar los partidos políticos objeto de estudio, así como revisar, sistematizar y analizar los mecanismos de democracia interna establecidos en sus estatutos, tales como **las convenciones nacionales, las plataformas ideológicas, la elección de directivos, entre otros.**

### Para el enfoque cuantitativo se emplearon los siguientes instrumentos:

- ▲ **Análisis financiero:** se emplearon estadísticas descriptivas, porcentajes y proporciones para examinar los reportes de ingresos y gastos presentados por los partidos ante el Consejo Nacional Electoral (CNE), con énfasis en la inversión destinada a la democracia interna.
- ▲ **Afiliación partidaria:** se procesaron datos del registro oficial del CNE sobre número de militantes para identificar patrones de membresía.
- ▲ **Indicador de democracia interna:** a partir de la combinación de estas dos variables (inversión en democracia interna y número de militantes) se construyó un indicador que permitió comparar los partidos entre sí.

### Para el enfoque cualitativo se emplearon los siguientes instrumentos:

- 1) **Revisión documental:** se analizaron fuentes jurídicas (Constitución, Ley 130 de 1994, Ley 1475 de 2011 y jurisprudencia de la Corte Constitucional), así como los estatutos de los partidos políticos priorizados, sistematizando la información sobre mecanismos de deliberación, inclusión y transparencia financiera.
- 2) **Entrevistas semiestructuradas:** se realizaron un total de 19 entrevistas (precisar número) con directivos y liderazgos del nivel nacional y regional.
- 3) **Grupos focales:** se llevaron a cabo 3 grupos focales (precisar número), con la participación de militantes, candidaturas y liderazgos intermedios en tres ciudades del país: Bogotá, Barranquilla y Cali.
- 4) **Guías de investigación:** en el Anexo 1 se incluyen las preguntas utilizadas en entrevistas y grupos focales, que permitieron recoger percepciones sobre **democracia interna, enfoques diferenciales, financiación partidaria, coaliciones y relación con la ciudadanía.**

### Proceso de selección y priorización de partidos políticos.

Para la selección y priorización de los partidos políticos se construyó un indicador basado en la división en cuartiles del porcentaje de gasto en democracia interna de cada partido y del número de militantes registrados ante el Consejo Nacional Electoral (CNE). **A partir de este indicador se definieron tres rangos:**

- 1) Alto número de militantes y bajo porcentaje de gasto en democracia interna.
- 2) Número de militantes y porcentaje de gasto en democracia interna equivalentes.
- 3) Bajo número de militantes y alto porcentaje de gasto en democracia interna.

Como *segundo* criterio de selección, se diseñó una **escala de antigüedad** que garantizara la representatividad de trayectorias diversas, seleccionando de manera equilibrada partidos antiguos y recientes.

El *tercer* criterio corresponde a la **ubicación en el espectro ideológico**, con el fin de incluir una variedad de perspectivas políticas presentes en Colombia.

Bajo estos criterios, se **priorizaron nueve partidos políticos como casos de estudio:** *Partido Conservador, Cambio Radical, Centro Democrático, Partido Liberal Colombiano, Partido Alianza Verde, Dignidad y Compromiso, Colombia Humana, Polo Democrático Alternativo y Partido Comunes.*

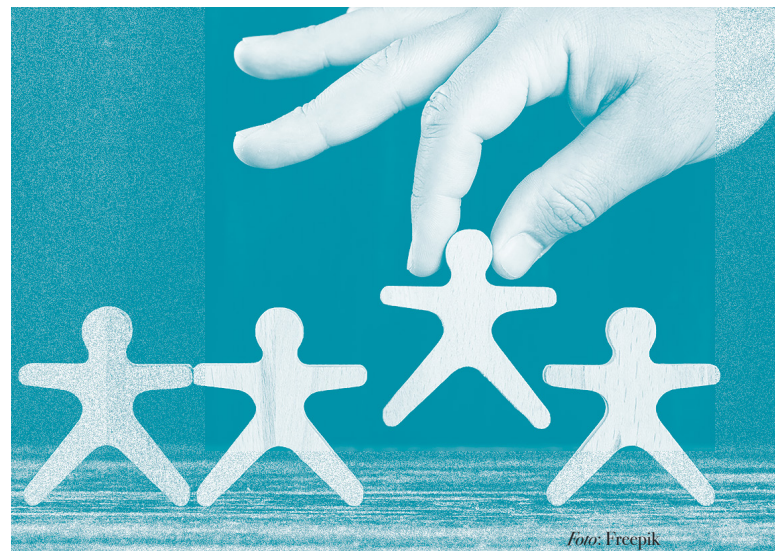


Foto: Freepik

## Ficha técnica de la investigación.

### ▲ Entrevistas realizadas:

**19 en total**

distribuidas entre directivos nacionales, regionales y liderazgos intermedios.

### ▲ Grupos focales:

**3 en total**

realizados en Bogotá, Barranquilla y Cali. Hubo asistencia de **14 participantes en Cali, 27 en Bogotá y 12 en Barranquilla.**

### ▲ Participación:

**32 hombres | 21 mujeres**

con presencia de jóvenes y liderazgos de comunidades étnicas, rurales y LGBTIQ+.

## Limitaciones del estudio.

Durante la investigación se identificó una limitación relacionada con las **asimetrías en el tamaño de la muestra de cada partido político entre los territorios priorizados** (Barranquilla, Cali y Bogotá) y/o entre los niveles de directivos, militantes y liderazgos. **Esta situación estuvo asociada principalmente a la disposición de los miembros de los partidos para participar en las entrevistas y grupos focales.**

**En la mayoría de los casos, fue posible aplicar ambos instrumentos cualitativos** (entrevistas y grupos focales) en solo dos de los territorios priorizados, como ocurrió con el Partido Conservador, el Partido Liberal, Dignidad y Compromiso, el Centro Democrático y Colombia Humana.

En otros partidos —como Comunes, Alianza Verde, Polo Democrático y Cambio Radical— **la aplicación de ambos instrumentos se limitó a una sola ciudad.** En algunos casos, como Alianza Verde y Comunes, **se realizaron múltiples entrevistas dentro de un mismo territorio.**

# CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES DE LOS PARTIDOS

El análisis de la estructura de los partidos políticos permite comprender cómo se configuran sus mecanismos internos de toma de decisiones y hasta qué punto estos promueven la deliberación y la participación. En este apartado se identifican las principales diferencias entre los mecanismos previstos en los estatutos y los que efectivamente se practican. También se examina la inclusión de enfoques diferenciales y se contrasta la normativa con la experiencia de los militantes de base en sus partidos.

## ▲ Democracia interna: entre normas y prácticas

**La reforma política de 2003** marcó un punto de inflexión al plantear la necesidad de fortalecer el sistema de partidos colombiano. **La Constitución de 1991** había facilitado la creación de organizaciones políticas, lo que derivó en la proliferación de pequeñas “**empresas electorales**” sin estructuras

sólidas, impulsadas por grupos particulares que generaban en la institucionalidad un serio temor ante la posible captura del poder por parte de estas estructuras.<sup>1</sup> Por este motivo, la reforma de 2003 buscó consolidar partidos más institucionalizados y responsables en sus procesos de selección de candidaturas y toma de decisiones.

Como lo señala la exposición de motivos del Proyecto de Acto Legislativo 03 de 2002, en ese contexto “Surge entonces la necesidad de una estructura democrática de los partidos, de evitar su captura y la de los políticos a través de la financiación privada, de establecer instrumentos que garanticen la responsabilidad política de los decisores y de garantizar que los candidatos sean seleccionados de una manera democrática que permita la representación de tendencias minoritarias.” (Gaceta 344 de 2002).



Si bien esta reforma estableció la obligación de que los partidos se organicen democráticamente<sup>2</sup>, esta disposición no se acompañó por un desarrollo legal que precisara cómo debe garantizarse dicha organización. No obstante, avances normativos posteriores, como la reforma política de 2009 y, en particular, la Ley 1475 de 2011 expedida en su

desarrollo, introdujeron nuevas obligaciones en materia de democracia interna para los partidos políticos: **1)** deber de los directivos de promover procesos de democratización interna en sus organizaciones, **2)** La selección de candidaturas mediante mecanismos democráticos, **3)** La reglamentación de las consultas como instrumentos de democracia interna, **4)** El debate y la aprobación democrática de sus presupuestos.

Aunque estas normas definen qué decisiones y procesos deben tener carácter democrático, persiste una ausencia de regulación específica sobre cómo deben desarrollarse los mecanismos de toma de decisiones para cumplir con este principio. **Ante ese vacío, la jurisprudencia de la Corte Constitucional ha definido parámetros generales sobre el principio democrático y su aplicación a los partidos**. Como señaló la **Sentencia C-303 de 2010**, estas organizaciones cumplen una función esencial en la canalización de intereses ciudadanos y en la concreción del pluralismo político y “esta función sustenta, a juicio de la Corte, el vínculo necesario entre el fortalecimiento de los partidos y movimientos políticos y la vigencia del principio democrático participativo, en especial su faceta pluralista”. En ese sentido, la Corte ha identificado a los partidos como actores clave en la concreción del principio democrático en nuestro sistema político.

La revisión de estatutos que se adelantó en esta investigación permitió identificar que **la votación es el mecanismo que prevalece para la toma de cualquier decisión en los partidos estudiados**. La regla de la mayoría simple aparece como la más utilizada, mientras que las mayorías calificadas se aplican en un número reducido de casos, generalmente para decisiones sensibles (como reformas estatutarias o selección de candidaturas) y menos del 10% privilegia el consenso como primera opción.

Las entrevistas con directivos nacionales sugieren que esta es una decisión de diseño organizacional

1. “El nuevo equilibrio a buscar es que dichas reglas no se inclinen totalmente a favorecer los fuertes vínculos de los aspirantes con los electores en cada circunscripción, pues en este caso los intereses particulares podrían hacer olvidar los intereses nacionales, como hoy ocurre; ni tampoco a favorecer totalmente la relación de electores y partidos pues los intereses nacionales pueden primar a costa de la imposibilidad de expresión de los intereses particulares, caso en el cual si los partidos son apropiados por grupos particulares el fenómeno resultante será un Estado capturado por dichos grupos a través de los partidos.” (Exposición de motivos PAL 03 de 2002. Gaceta 344 de 2002).

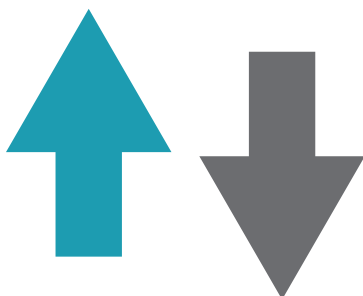
2. Constitución Política, artículo 107.

intencional. En los partidos con estructuras más grandes y militancia numerosa, se prioriza que las decisiones puedan tomarse de manera ágil y con el respaldo formal de una *mayoría amplia*, incluso si esto puede llegar a atender contra minorías al interior del partido político. Una persona del Partido Liberal, por ejemplo, señaló que “en un partido con miles de afiliados no podemos quedarnos en discusiones eternas; se vota y se resuelve, porque la disciplina y la rapidez son necesarias en coyunturas electorales”. De manera similar, en el Centro Democrático se destacó que la votación mayoritaria permite dar legitimidad a las decisiones de la bancada y evitar bloqueos internos, aunque varios militantes reconocen que este mecanismo reduce el espacio para discutir a fondo las propuestas de base.

En contraste, partidos más pequeños o con dinámicas de movimiento, como Colombia Humana o Dignidad y Compromiso, han intentado sostener espacios de deliberación más abiertos, donde la voz de la militancia tiene un peso mayor. Sin embargo, incluso en estos casos, cuando la discusión se prolonga demasiado o amenaza con fragmentar las posiciones internas, se recurre finalmente a la votación. Esto muestra que la prevalencia de la mayoría simple no es solo un rasgo formal, sino una estrategia de gobernabilidad interna que privilegia la eficiencia organizativa sobre la calidad deliberativa y que, al mismo tiempo, puede excluir a grupos con posiciones divergentes o limitar la búsqueda de consensos con grupos minoritarios.

Figura 1: Deliberación vs número de participantes

NÚMERO DE PARTICIPANTES



CALIDAD DE LA DELIBERACIÓN

Nota. Elaboración propia

Asimismo, la mayoría de los partidos reproducen una lógica de “embudo”:

se inicia con una base amplia de militantes que se reduce progresivamente en los niveles decisorios hasta llegar a los comités ejecutivos o la presidencia del partido.

En la práctica, esto significa que la participación es amplia en términos formales —por ejemplo, a través de inscripción a congresos o derecho al voto en consultas—, pero los espacios donde realmente se deliberan y deciden las orientaciones estratégicas son mucho más restringidos.

En el Partido Conservador, por ejemplo, un militante señaló que “uno puede asistir a convenciones, pero la última palabra la tienen los congresistas más votados que conforman el directorio nacional”. De forma similar, en Cambio Radical varios militantes destacaron que, aunque existen asambleas departamentales, las decisiones de peso —como la conformación de listas o alianzas— se concentran en la dirección nacional.

Incluso en partidos con una vocación más horizontal, como Colombia Humana o Comunes, persiste esta lógica. En Colombia Humana, varios militantes afirman que las discusiones abiertas con sectores sociales generan un espacio de deliberación plural, pero las decisiones estratégicas sobre candidaturas o alianzas recaen en un grupo reducido alrededor de la dirección nacional. En Comunes, la estructura de células y comunas amplía las posibilidades de debate territorial, pero las resoluciones definitivas se concentran en los consejos superiores del partido.

Figura 2: Estructura de toma de decisiones de los partidos políticos



Nota. Elaboración propia

Sin embargo, aunque este modelo plebiscitario otorga legitimidad por la amplitud de la participación y cumple con un estándar mínimo de democracia —la **decisión por mayoría**—, también muestra limitaciones en la calidad de la deliberación. Aunque esto garantiza reglas claras y procedimientos de decisión conocidos por las y los militantes, todavía existe un amplio margen para fortalecerlas: **la deliberación previa a la votación permite enriquecer los debates, ampliar la incidencia de las bases y dar mayor sustento a las decisiones colectivas.**

Esto se alinea con los estándares de la Corte Constitucional, que ha establecido que la democracia no puede entenderse únicamente como la aplicación de la regla de mayoría, sino como un equilibrio entre procedimientos claros, participación efectiva y adopción de decisiones colectivas (Sentencia C-141 de 2010). En ese mismo sentido, la Corte listó tres elementos esenciales de un sistema democrático:

- 1) Un conjunto de reglas procesales claras y conocidas por los participantes.
- 2) Participación efectiva de la ciudadanía en las decisiones.
- 3) Adopción de una decisión por mayoría al final del proceso.

Articular de manera integral estos tres componentes permite pasar de un cumplimiento formal de la democracia interna hacia una práctica más robusta y *representativa*. **La votación garantiza legitimidad, pero la deliberación le otorga profundidad y sentido a esa legitimidad**, abriendo la posibilidad de que las decisiones no solo sean aceptadas, sino también comprendidas, compartidas y sostenidas por la militancia.

Otro aspecto relevante es la **asimetría en el acceso a la información**. En la mayoría de partidos, las dirigencias nacionales y sus comités ejecutivos suelen contar con información completa y oportuna sobre los procesos internos —**desde lineamientos programáticos hasta criterios para la definición de listas**—, mientras que las bases reciben datos de forma parcial, fragmentada o con retraso. Esto limita su capacidad real de incidir en las decisiones estratégicas y refuerza la percepción de que las consultas a la militancia son más formales que sustantivas. En entrevistas con militantes de distintos partidos, por ejemplo, se señaló que **muchas veces se enteran de las alianzas o decisiones sobre avales por la prensa o redes sociales, y no por canales internos de comunicación**, lo que aumenta la sensación de distancia entre las bases y la dirigencia.

También cabe destacar que la toma de decisiones en los partidos no siempre está limitada a la militancia. En muchos casos, también participan de manera indirecta personas elegidas en *corporaciones públicas*, quienes suelen tener un peso decisivo en las instancias de dirección. La única excepción son las convenciones nacionales, donde la representación recae de manera más equilibrada en delegados electos desde las regiones.

Esta participación "*por derecho propio*", derivada del respaldo obtenido en las urnas, suele ubicarse por encima de los mecanismos de designación o elección interna de la militancia. Por este motivo, en los grupos focales, varias personas cuestionaron la representatividad real de las convenciones nacionales, al percibir las más como escenarios para legitimar decisiones ya tomadas por la dirigencia que como espacios de deliberación efectiva.

Las entrevistas realizadas muestran que, en muchos casos, la participación de las bases se encuentra

condicionada por su *involucramiento electoral*. Como señaló una persona entrevistada en Barranquilla, militante del **Centro Democrático**, “a veces las bases militantes no son tan tenidas en cuenta si no han participado en espacios electorales”. De manera similar, un integrante de **Colombia Humana** en Bogotá advirtió que, aunque existe una estructura para la toma de decisiones, “no funciona en todos los casos, especialmente entre más poderoso es el cargo o hay más intereses”.

Otros testimonios coincidieron en señalar la existencia de **acuerdos previos que reducen los espacios deliberativos**. Una persona de la **Alianza Verde** en Bogotá afirmó que “la *asamblea sólo legitima estas decisiones... no hay mecanismos de participación constante, no hay debate*”. Incluso, en relación con las convenciones nacionales, se enfatizó que “no suceden para temas de fondo, para hacer militancia y política, solo convocan para validar”. En la misma línea, en Cali, otro integrante de la **Alianza Verde** afirmó: “las *decisiones obedecen a intereses particulares... las estructuras son voluntarias y se debilitan después de elecciones*”.

Siguiendo la misma línea, **es frecuente que la participación de las bases esté fuertemente condicionada por la dinámica electoral**. En la mayoría de los partidos, los procesos internos se activan principalmente en momentos de campaña, lo que concentra la participación en dos ejes: *la selección de candidaturas y la movilización de votantes*. Esta lógica, centrada en el corto plazo, termina privilegiando la eficacia electoral sobre la consolidación de estructuras organizativas más sólidas y espacios de deliberación sostenida.

Sin embargo, algunos partidos como **Alianza Verde** han intentado mantener instancias de deliberación más allá de lo electoral, como las *consultas internas* y las *escuelas de formación*. Estos esfuerzos reflejan la voluntad de **institucionalizar la democracia interna como un proceso más permanente**.

Del mismo modo, en **Colombia Humana**, pese a la fuerte centralidad de su liderazgo, las bases sociales han logrado sostener espacios de discusión y articulación que exceden la coyuntura electoral, como asambleas barriales o encuentros con movimientos sociales aliados.

### ▲ Inclusión de enfoques diferenciales

El marco normativo colombiano también establece obligaciones en materia de inclusión. La Constitución reconoce el derecho de toda persona a participar en la vida política y ordena que los partidos se organicen democráticamente (arts. 40 y 107). A su vez, la Ley 1475 de 2011 fijó una **cuota mínima del 30% de mujeres en las listas de corporaciones públicas**<sup>3</sup>, lo que representa un avance en la incorporación de la perspectiva de género en la competencia electoral. No obstante, en temas como juventud, etnicidad o discapacidad, la regulación ha quedado a discreción de los estatutos partidarios<sup>4</sup>. Sin embargo, la Corte Constitucional, en distintas sentencias (C-303 de 2010, C-490 de 2011), ha recordado que el principio democrático debe interpretarse de manera expansiva, de tal forma que los partidos están llamados a garantizar condiciones efectivas de inclusión más allá del cumplimiento formal de cuotas.

El análisis de la inclusión de enfoques diferenciales en los partidos políticos revela un *patrón común*: la mayoría hace mención en sus estatutos a cuotas de género, participación juvenil y, en algunos casos, representación étnica o de personas con discapacidad. Sin embargo, esto no siempre se traduce en una representación efectiva en los espacios de toma de decisiones. En varios casos, los estatutos establecen comités, delegaciones o consejos para grupos poblacionales, pero sin detallar reglas claras de elección, funcionamiento o asignación de recursos.

**Las barreras materiales y territoriales profundizan esta brecha**. Por ejemplo, militantes de zonas rurales reportan dificultades para costear transporte, alojamiento y conectividad, lo que limita su

3. Con la excepción de las circunscripciones en las que se eligen menos de cinco curules, según lo establecido en la Ley 2424 de 2024.

4. Sin embargo, en el caso de las personas con discapacidad, existen obligaciones internacionales adicionales: la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por Colombia en 2009, establece en su artículo 29 el deber de los Estados de garantizar su participación plena y efectiva en la vida política y pública, lo que incluye la obligación de los partidos de generar condiciones efectivas de inclusión.

participación en asambleas y reuniones nacionales. Como explicó un integrante del **Centro Democrático**, “los municipios más pequeños quedan prácticamente excluidos de la toma de decisiones, porque la información se centraliza en Bogotá y las capitales”. A su vez, una integrante del **Polo Democrático** señaló que, aunque existen disposiciones para la participación de minorías, estas se ven debilitadas por la “falta de claridad presupuestal” para garantizar su *inclusión efectiva*.

El **centralismo en la toma de decisiones** aparece, entonces, como una *barrera transversal*: no solo afecta a militantes de distintos territorios, sino también a mujeres, jóvenes, comunidades étnicas, población rural y personas con discapacidad, quienes, incluso contando con espacios formales asignados, enfrentan obstáculos materiales y organizativos para ejercer plenamente sus derechos de participación.



Foto: Archivo Extituto

Si bien la incorporación de herramientas virtuales ha abierto nuevas posibilidades de participación, todavía hay oportunidades para innovar en su uso y adaptarlas a las realidades de cada territorio. Por ejemplo, en la **Alianza Verde** se están explorando soluciones creativas para sortear limitaciones logís-

ticas: “hemos encontrado municipios donde no hay ni dónde imprimir, estamos buscando hacer videollamadas como sustento legal para otorgar avales”.

De igual manera, el **Centro Democrático** reconoce que varios partidos han asumido retos de alfabetización en zonas rurales: “Casi que los partidos se han echado al hombro todo este tema de la inserción digital de las personas... desde ayudarles a crear correos hasta acceder a plataformas virtuales.”

En algunos partidos se han implementado **iniciativas de fortalecimiento de capacidades**, como las **escuelas de formación política para mujeres y jóvenes impulsadas** por el **Partido Conservador** o el **diplomado para mujeres** desarrollado por el **Centro Democrático**, lo que evidencia un interés explícito en preparar liderazgos diversos y en ampliar la base de cuadros políticos con enfoque de género y juventud. Estos esfuerzos son un paso importante en la apertura de espacios que tradicionalmente han estado restringidos.

Se observa también que algunos partidos con identidad social marcada (como el **Polo Democrático Alternativo**, **Comunes** y **Colombia Humana**) integran de manera más explícita *enfoques diferenciales*, tanto en sus estatutos como en sus prácticas. En **Colombia Humana**, una dirigente resaltó que la agenda ambiental y los derechos de las mujeres han sido ejes de movilización interna, mientras que en Comunes se ha institucionalizado la “**Consejería de mujeres, diversidades y género**” como parte del Consejo Político.

En términos *generacionales* y de *género*, las juventudes partidarias aparecen como un actor relevante, pero su incidencia varía de manera importante según el partido. En el **Centro Democrático**, por ejemplo, se valora que existen mecanismos de integración juvenil con presencia en distintos niveles organizativos, desde lo local hasta lo nacional, aunque su influencia en la definición de líneas estratégicas sigue siendo reducida. En la **Alianza Verde**, las estructuras juveniles operan como canales para descentralizar la información y facilitar la interacción entre jóvenes, pero el cierre de listas y la definición de alianzas continúa concentrado en núcleos

reducidos de poder. En **Colombia Humana** se resalta la existencia de procesos de formación política activa, lo que refleja un esfuerzo por fortalecer el relevo generacional, aunque sin alterar de manera sustantiva la centralización en la dirigencia.

Respecto a la *participación de mujeres* y otros sectores poblacionales, la inclusión se da en la mayoría de casos de manera formal más que sustantiva. En el **Partido Conservador**, por ejemplo, se reconoce la presencia garantizada de mujeres y jóvenes en órganos de dirección, mientras que en la **Alianza Verde** se destacan disposiciones que incluyen representación de sectores LGBTI en sus estructuras internas. Sin embargo, en la práctica, las élites políticas históricas —**mayoritariamente masculinas**— siguen ocupando el lugar central en la toma de decisiones estratégicas.

Finalmente, el contraste entre lo *rural* y lo *urbano* también marca diferencias en la inclusión. En zonas rurales, la militancia tiende a mantener prácticas comunitarias de *decisión colectiva*, mientras que en entornos urbanos predomina la **interacción** a través de *medios digitales*. Esto confirma que la apertura formal de los partidos no garantiza por sí sola inclusión sustantiva (Van Biezen, 2004; Santos, 2021), y que las prácticas reales dependen tanto de

recursos materiales como de la cultura política que caracteriza a cada organización.

Un elemento crítico que atraviesa a la mayoría de los partidos es la **ausencia de mecanismos de seguimiento y evaluación** que permitan medir si las cuotas, comités o consejos logran efectivamente su propósito de ampliar la diversidad en la toma de decisiones. Aunque en los estatutos se mencionan instancias como secretarías de mujer, consejos de juventudes o cuotas de participación étnica, en la práctica rara vez se establecen indicadores, informes periódicos o procesos de rendición de cuentas que den cuenta de los avances.

Sin sistemas de monitoreo, la implementación de los enfoques diferenciales queda a discreción de las dinámicas internas, la voluntad política y la disponibilidad de recursos, lo que explica que la inclusión formal siga siendo, en gran medida, una meta pendiente.

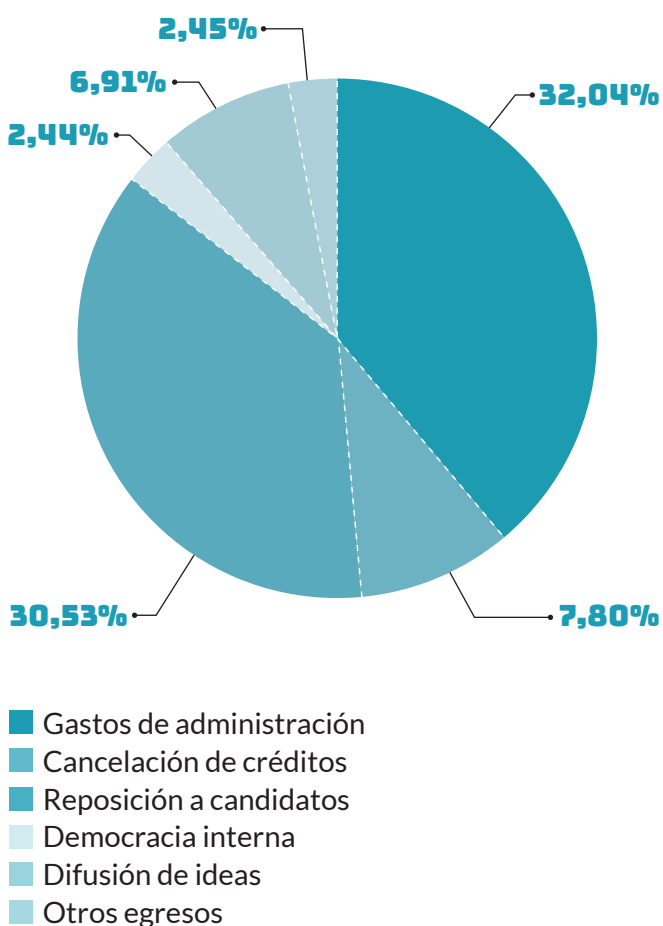
# FINANCIACIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA INTERNA

El análisis de la financiación de los partidos políticos constituye una pieza clave para comprender la calidad de su democracia interna. Aunque la legislación establece obligaciones de transparencia y reportes

periódicos, en la práctica la destinación y el uso de los recursos para procesos de participación interna muestran tensiones profundas entre lo normativo y lo real.

## El costo de la democracia interna: datos y percepciones

Para este estudio se tomó como base la información reportada anualmente al Consejo Nacional Electoral (CNE) entre 2016 y 2023, sistematizada por la Misión de Observación Electoral (MOE). A partir de estas fuentes, se desarrolló una base de datos que permite identificar patrones de gasto y comparar la inversión en democracia interna frente a otros rubros. En el periodo analizado, los partidos destinaron en promedio solo el 2,44% de sus recursos a mecanismos de democracia interna:



Nota. Elaboración propia

Tabla 1: Porcentaje de gasto en democracia interna por año

AÑO	DEMOCRACIA INTERNA
2016	3,02%
2017	4,48%
2018	1,87%
2019	2,92%
2020	3,23%
2021	2,10%
2022	1,22%
2023	0,71%
<b>Promedio</b>	<b>2,44%</b>

Nota. Elaboración propia. Fuente: CNE.

Pese a ello, en entrevistas y grupos focales se destacó de manera reiterada el alto costo que representan los ejercicios participativos, tanto en escenarios virtuales como presenciales, especialmente en el caso de las convenciones nacionales, que implican retos logísticos y financieros considerables. Como señaló un directivo nacional del Centro Democrático, “todo eso cuesta mucho dinero... digitalización, digitalización, creación de sistemas de información, desarrollos de software, etcétera”. En el Anexo 2, se presenta de manera detallada el gasto en pesos colombianos realizado por cada partido para cada año del periodo estudiado.

Conviene recordar que la democracia interna no es el único rubro asociado con la vida democrática interna: partidas como el sostenimiento de estructuras regionales, el apoyo a bancadas o los gastos generales de funcionamiento también contribuyen a la representación y participación. Esta situación podría explicar por qué algunos partidos no reportan gasto en democracia interna durante varios años, a pesar de estar obligados a realizar convenciones nacionales cada dos años.

El análisis evidenció además un problema recurrente:

**el incumplimiento de la obligación establecida en el artículo 18 de la Ley 1475 de 2011, que exige destinar al menos el 15% de los recursos recibidos por financiación estatal para actividades de fortalecimiento institucional, formación política y la inclusión efectiva de jóvenes, mujeres y minorías étnicas.**

Entre 2016 y 2023, varios partidos incumplieron este mandato, y en algunos años el promedio general del sistema estuvo por debajo del porcentaje mínimo establecido.

Tabla 2: Promedio de gastos (Artículo 18 Ley 1475)

AÑO	DEMOCRACIA INTERNA	NÚMERO DE PARTIDOS QUE NO CUMPLEN LA REGLA DEL 15%
2016	14,78%	5
2017	20,28%	3
2018	18,60%	5
2019	16,46%	4
2020	13,63%	7
2021	23,49%	5
2022	55,89%	9
2023	23,31%	7
<b>Promedio</b>	<b>23,31%</b>	<b>5,625</b>

Nota. Elaboración propia. Fuente: CNE.

Otro aspecto relevante es la **alta centralización de la gestión financiera**. Tanto en entrevistas como en grupos focales se evidenció que la mayoría de

estructuras departamentales dependen de la autorización de la dirección nacional para ejecutar recursos, carecen de presupuestos propios y con frecuencia financian actividades mediante el esfuerzo personal de militantes o representantes electos. Como lo expresó un dirigente del Partido Alianza Verde, “no hay aporte económico para los procesos, cada candidato debe sacar adelante su proceso. Si los directorios no están bien organizados va a ser muy difícil tener el acompañamiento desde el nivel central del partido”.

De manera similar, un directivo departamental del Partido Liberal relató que “nos hemos reunido nosotros, pero por iniciativa propia, porque a veces queremos hacer cosas a nivel departamental”. Esta dinámica genera una percepción extendida de baja autonomía de los territorios y limita la capacidad de las bases para incidir en la vida interna de los partidos, lo que refuerza la idea de que la gestión de los recursos sigue fuertemente concentrada en las direcciones nacionales.

En línea con lo anterior, la mayoría de participantes en los grupos focales manifestó desconocer los presupuestos de sus partidos y los mecanismos de socialización de la información financiera. Este déficit no solo afecta la confianza entre dirigencias y militancia, sino que **pone en entredicho el cumplimiento de las obligaciones de *transparencia y rendición de cuentas*** establecidas en la Ley 1475 de 2011 y en la Ley 130 de 1994, que regulan la financiación, el reporte de ingresos y gastos. Estas normas buscan precisamente garantizar que los partidos destinen recursos a actividades de fortalecimiento institucional, formación política y promoción de la democracia interna.

El incumplimiento de estas disposiciones tiene efectos directos en la calidad de la democracia interna. La opacidad en el manejo de recursos limita la posibilidad de que la militancia pueda deliberar informadamente sobre las prioridades financieras del partido, debilita la rendición de cuentas de las dirigencias y refuerza dinámicas verticales de poder. En consecuencia, la toma de decisiones queda concentrada en núcleos reducidos, lo que reduce la capacidad de las bases para incidir en la orientación

estratégica de la organización. Una mayor transparencia financiera ayuda a institucionalizar los partidos y profundizar la democracia, ya que promueve responsabilidad interna y confianza pública, lo que refuerza la legitimidad de los procesos internos (Casal Bértoa, 2024).

Además, varios militantes señalaron que los recursos se perciben destinados principalmente al funcionamiento administrativo y no al fortalecimiento de la democracia interna. Esta percepción, compartida por integrantes de partidos de distintas corrientes —desde Colombia Humana hasta el Polo Democrático, el Centro Democrático, la Alianza Verde y el Partido Liberal en Barranquilla— muestra que la falta de claridad sobre la distribución presupuestal trasciende ideologías y tipos de organización. Así, **el problema no radica únicamente en la escasez de recursos, sino en la ausencia de mecanismos efectivos para garantizar una gestión transparente, participativa y conforme a los principios de democracia establecidos en la Constitución y la legislación electoral.**

Asimismo, hubo menciones frecuentes a la **falta de apoyo económico en el desarrollo de actividades propias del partido**, pero también en la financiación

de campañas, con una percepción generalizada de que los partidos solo destinan fondos a un número muy selecto de candidaturas. En esta línea, un militante de Colombia Humana en Barranquilla señaló que **“la toma de decisiones se da desde la centralidad. Los recursos los designa el centro en orden del listado de inscripción”**, lo que refuerza la idea de que los procesos financieros están altamente concentrados y limitan la autonomía de las bases. Aunque las directivas nacionales afirmaron cumplir con la obligación de divulgación —principalmente mediante publicaciones en sus páginas web y reportes al CNE—, este ejercicio parece insuficiente para llegar a la militancia y fortalecer la confianza interna.

Un último hallazgo se relaciona con la **reposición de votos** como fuente de financiación. Los registros financieros, entrevistas y grupos focales confirman que los partidos suelen retener un porcentaje de los recursos que reciben los candidatos electos por reposición de votos. Esta práctica, aunque extendida, abre preguntas sobre la sostenibilidad financiera de las candidaturas y sobre la manera en que los partidos redistribuyen los recursos entre sus diferentes niveles y liderazgos.

Tabla 3: Ingresos y gastos por financiación de campañas

AÑO	INGRESOS REPOSICIÓN CAMPAÑAS	GASTOS POR REPOSICIÓN A CANDIDATOS	DIFERENCIA PROMEDIO	PORCENTAJE DEL INGRESO
2016	\$ 3.146.329.872,62	\$ 2.177.463.602,79	\$ 1.145.023.773,43	36%
2017	\$ 2.299.812.384,36	\$ 1.573.086.192,02	\$ 782.628.207,13	34%
2018	\$ 6.122.667.148,34	\$ 4.183.061.590,33	\$ 2.586.140.744,02	42%
2019	\$ 3.943.121.877,32	\$ 3.107.867.687,55	\$ 1.290.847.384,19	33%
2020	\$ 3.829.909.345,44	\$ 1.268.456.769,96	\$ 2.902.979.588,54	76%
2021	\$ 2.600.050.447,06	\$ 3.444.519.618,09	-\$ 965.107.264,03	-37%
2022	\$ 7.638.590.072,87	\$ 3.068.622.051,82	\$ 5.532.066.551,80	72%
2023	\$ 2.152.790.259,38	\$ 3.779.132.678,42	-\$ 3.469.530.493,9	-161%
Promedio	\$ 3.966.658.925,92	\$ 2.825.276.273,87	\$1.225.631.061,39	12%

Nota. Elaboración propia. Fuente: CNE.

En conjunto, estos resultados muestran que la financiación partidaria, lejos de ser un asunto meramente contable, refleja las tensiones centrales de la democracia interna: el cumplimiento de las obligaciones legales, la distribución territorial de recursos, la transparencia en la gestión financiera y la capacidad de los partidos para garantizar inclusión y formación política de manera sostenida.

## Entre problemas estructurales y fallas de práctica

El análisis de los estatutos revela que no todos los partidos carecen de previsiones normativas en materia de financiación para la democracia interna. En algunos casos, existen reglas claras que, en principio, buscan garantizar el sostenimiento de espacios de deliberación: por ejemplo, partidos como el Liberal y el Conservador **establecen en sus estatutos la obligación de destinar un porcentaje de los recursos estatales a actividades de formación o funcionamiento de sus directorios**. Sin embargo, estos mecanismos formales suelen verse debilitados por fallas de implementación, ausencia de sistemas de monitoreo y, sobre todo, por la dificultad de asegurar que los recursos realmente lleguen a las instancias territoriales o a las bases militantes. En las entrevistas, varios militantes señalaron que, aunque las normas existen, “**la plata nunca baja**” y queda concentrada en la dirigencia nacional, lo que reproduce la brecha entre norma y práctica.

En otros partidos, **las deficiencias son de carácter más estructural**: sus estatutos no contemplan disposiciones específicas para financiar la deliberación interna, limitándose a enunciar de manera genérica principios de transparencia o de rendición de cuentas. En estos casos, la democracia interna depende casi exclusivamente de la *voluntad coyuntural* de las dirigencias para asignar recursos, lo que convierte su sostenibilidad en un asunto precario y frágil. La investigación muestra que en partidos más recientes, como Colombia Humana o Dignidad y Compromiso, el diseño normativo todavía no ha logrado consolidar mecanismos para la consecución de recursos, mientras que en Comunes, a pesar de contar con un esquema organizativo detallado, los recursos son insuficientes para garantizar la implementación de lo previsto.

Esta distinción resulta fundamental: mientras los *problemas de práctica* pueden resolverse mediante mayor monitoreo, transparencia y aplicación rigurosa de las normas existentes, los *problemas estructurales* requieren reformas profundas en el diseño organizativo y en la forma de distribuir los recursos. En otras palabras, los primeros aluden a un déficit de implementación, corregible con voluntad política y mecanismos de control interno; los segundos remiten a una carencia de reglas mismas, lo que implica repensar cómo se conciben los presupuestos partidarios y qué lugar ocupa en ellos la financiación de la democracia interna.

De fondo, el contraste entre estatutos y práctica refleja una tensión más amplia:

**los partidos tienden a concebir la financiación como un asunto eminentemente electoral, orientado a campañas, dejando en segundo plano la vida interna, la deliberación y la participación cotidiana.**

Este sesgo explica que no existen incentivos ni estructuras claras que prioricen el sostenimiento de procesos deliberativos entre elecciones.



# DEFINICIÓN DE PLATAFORMAS IDEOLÓGICAS Y COALICIONES POLÍTICAS

Las plataformas políticas de los partidos políticos colombianos tienen orígenes diversos. Los partidos tradicionales, Liberal y Conservador, se formaron a partir de una histórica oposición ideológica que, sin embargo, comenzó a desdibujarse hacia finales del siglo XX. Otros movimientos surgieron del tránsito a la vida civil de actores armados, como el caso del M-19, cuyas organizaciones políticas posteriores se articularon con distintos sectores sociales para definir agendas más específicas, entre ellos el Polo Democrático, la Alianza Verde y Dignidad y Compromiso. También existen partidos como Cambio Radical, originados en sectores vinculados a las colectividades tradicionales, pero que se separaron para constituir estructuras propias. El Centro Democrático, por su parte, nació explícitamente en torno a una figura de liderazgo y construyó su plataforma en torno a las ideas de Álvaro Uribe. Finalmente, el Partido Comunes, uno de los más recientes incluidos en este análisis, es la expresión política resultante del Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno colombiano y las extintas FARC.

Ahora bien, los ajustes programáticos y la definición de agendas hacen parte esencial de la democracia interna, pues permiten a los partidos actualizar sus principios y responder a nuevas demandas sociales. Por este motivo, en la investigación se revisaron los estatutos para identificar los mecanismos mediante los cuales las colectividades introducen cambios a sus plataformas ideológicas. Este análisis permitió establecer que existen dos modalidades principales:

**1) la modificación estatutaria en el marco de la convención nacional, y 2) la existencia de instancias específicas encargadas de la definición de la agenda política e ideológica.** En este segundo caso, la elección de los participantes se suele dar en la dirección nacional, comité ejecutivo u otro órgano equivalente<sup>5</sup>.

En algunos partidos, los centros de pensamiento han adquirido un rol relevante para el desarrollo y difusión de la plataforma ideológica, constituyéndose en espacios de producción programática y de formación política. Estos centros cumplen, además, una función pedagógica para la militancia, en tanto elaboran materiales de referencia y facilitan la apropiación de principios ideológicos.

Las entrevistas con dirigencias partidarias coinciden en señalar que **la definición de agendas no depende exclusivamente de procesos internos, sino que implica una negociación constante con actores externos.** Según la tendencia y orientación política de cada colectividad, estos actores pueden variar, pero suelen incluir gremios y asociaciones empresariales, sindicatos, organizaciones sociales, movimientos ciudadanos e, incluso, sectores vinculados a la fuerza pública en retiro. También se identificó la existencia de canales de interlocución con grupos históricamente subrepresentados —como mujeres, jóvenes y comunidades étnicas— que buscan incidir en la incorporación de sus demandas dentro de las plataformas.

5. Corresponde a los órganos de tercer nivel en la estructura planteada en la Figura 2.

Sin embargo, la negociación con actores externos no siempre se desarrollan en las mismas condiciones. Mientras algunos partidos logran establecer relaciones estables y programáticas con organizaciones sociales, gremios o sindicatos, en otros casos esta articulación se percibe como más coyuntural, dependiendo de alianzas específicas en periodos electorales. Algo similar ocurre con los actores sociales y poblacionales históricamente subrepresentados: aunque se han abierto canales de interlocución, su participación suele tener un carácter más consultivo que decisorio, lo que limita la incidencia sustantiva de sus agendas en la definición programática de los partidos.



Un segundo tipo de negociación se da con otros partidos políticos en el marco de coaliciones. Esta figura fue introducida en el ordenamiento jurídico con el Acto Legislativo 02 de 2015 o “**Reforma de Equilibrio de Poderes**”, que habilita la presentación de listas conjuntas, siempre que la suma de votos obtenidos en la elección anterior no supere el 15% de los votos válidos de la circunscripción correspondiente.. En la práctica reciente, esta posibilidad ha impulsado procesos de articulación entre partidos y movimientos que, aunque diversos en su origen, encuentran en la coalición una vía para fortalecer su competitividad electoral y asegurar personería jurídica.

De cara a las elecciones de 2026, por primera vez desde la creación de esta figura, un grupo de parti-

dos minoritarios que se coaligó en 2022 superó en conjunto el 15 % de la votación legislativa. En este contexto, dos de los partidos analizados —**Colombia Humana** y el **Polo Democrático Alternativo**— evaluaban la posibilidad de fusionarse con otras organizaciones políticas para dar paso a que la coalición **Pacto Histórico** se consolidara como un solo partido.

Este escenario, sumado al proceso de concertación que antecedió al éxito electoral de 2022, ha introducido una mayor complejidad en la dinámica de negociación de estos partidos. No solo han debido ajustar parte de su plataforma en diálogo con otras organizaciones políticas, sino también articularse con procesos organizativos afines que, aunque no cuentan con personería jurídica ni forman parte formal de la coalición, han aportado liderazgos a las listas presentadas en las elecciones legislativas y locales. Como señaló un directivo regional del Polo Democrático en Cali, la disputa interna ya no ocurre únicamente entre las facciones del partido, sino también con fuerzas externas que condicionan las decisiones colectivas: “**ya no solo es jugar y los codazos con los internos, sino con otros partidos que entran [...] estos actores externos, por ejemplo, los que están en el pacto, entran a condicionar también lo que hace el partido**”. En la misma línea, un dirigente regional de Colombia Humana explicó que actualmente existe un comité central que integra no solo a los partidos con personería, sino también a procesos organizativos sin reconocimiento jurídico, lo que amplía la base de decisión y, a la vez, complejiza la gobernanza interna.

De manera paralela, otros partidos analizados — como **Alianza Verde** y **Dignidad y Compromiso**— también participaron en coaliciones durante las elecciones de 2022. Según los testimonios recogidos, la experiencia de concertación y negociación fue valorada positivamente, tanto por la afinidad ideológica como por la comprensión pragmática de que el propósito central de la coalición era garantizar la personería jurídica. Un directivo nacional de Dignidad y Compromiso recordó que las primeras participaciones electorales del partido se dieron precisamente bajo este esquema, lo cual hacía imperativo buscar alianzas con otros movimientos para lograr una presencia más efectiva. En su visión,

estos acuerdos se sostuvieron no en la disolución de diferencias, sino en la identificación de agendas comunes y en la construcción de confianza: “lo que nos une son agendas en común... hacer un acuerdo no implica que se borren las diferencias, implica que hay acuerdos frente a una agenda específica de trabajo, pero sobre todo, implica que haya confianza entre los movimientos”.

Este escenario ha dado lugar a un proceso en el que la plataforma ideológica no se concibe únicamente como un producto interno de los partidos, sino como el resultado de negociaciones más amplias que incluyen a actores políticos y sociales diversos. De manera general, los testimonios recogidos muestran que, cuando existe afinidad ideológica entre los partidos que integran una coalición, el proceso de concertación es valorado positivamente, pues permite tanto fortalecer agendas comunes como alcanzar objetivos estratégicos de permanencia en el sistema político.

Sin embargo, si bien los estatutos suelen consignar principios y valores como referentes de acción, en la práctica muchos liderazgos y militantes reconocen que las plataformas ideológicas tienen un carácter más instrumental que normativo, es decir, su función se asocia menos con orientar la vida cotidiana del partido y más con responder a coyunturas inmediatas, especialmente las de carácter electoral. **En ese sentido, la construcción de agendas en muchos casos suele estar determinada por campañas, crisis políticas o reformas en debate, más que por un ejercicio de planificación estratégica de largo plazo.**

### ▲ Militancia y vínculo con la ciudadanía: claves para entender la democracia interna

El análisis de la democracia interna de los partidos en Colombia requiere considerar tanto lo que se establece en sus estatutos como lo que ocurre en la práctica en la relación entre dirigencias y militancia. Para precisar este enfoque, **es importante distinguir entre los distintos tipos de democracia interna que pueden coexistir en un mismo partido: la**

*democracia directa*, que se expresa en la agregación de votos mediante consultas, elecciones internas o referendos; la *democracia representativa*, donde las decisiones son adoptadas por delegados, congresos o comités en nombre de las bases; y la *democracia participativa y deliberativa*, que privilegia la discusión colectiva, el intercambio de argumentos y la búsqueda de consensos como paso previo a la decisión final.

En la práctica, estas formas no son excluyentes. Muchos partidos combinan esquemas representativos con mecanismos deliberativos, o introducen consultas directas en coyunturas específicas. Lo relevante es identificar qué peso adquiere cada modalidad en la vida interna y qué tan efectivos son estos mecanismos para garantizar inclusión y legitimidad.

Bajo este marco, el presente apartado se organiza en tres ejes: **1)** la composición y tipos de militancia, **2)** la participación de las bases en distintos procesos de democracia interna (directa, representativa y deliberativa), y **3)** los canales de comunicación con la ciudadanía. Estos criterios permiten valorar hasta qué punto los partidos responden a las demandas democráticas internas y externas, y si logran sostener un vínculo estable con la sociedad más allá de los periodos electorales.

Los hallazgos muestran que contar con canales de comunicación claros facilita atraer y movilizar militantes. A su vez, una militancia diversa y cohesionada impulsa la apertura de más espacios deliberativos y la creación de mecanismos de representación. No obstante, el análisis evidencia que, aunque hay avances, la centralización de las decisiones y ciertas limitaciones estructurales continúan siendo obstáculos para la consolidación de una democracia interna más robusta.

### ▲ Naturaleza y tipología de la militancia: el ADN de los partidos

La relación entre militancia y democracia interna es fundamental: la militancia da vida cotidiana a los partidos y, al mismo tiempo, necesita marcos de acción claros que garanticen su participación. En la práctica, lo que significa “*ser militante*” varía

según cada colectividad. La manera de vincularse, las oportunidades reales de participar, la toma de decisiones y la posibilidad de elegir y ser elegido terminan configurando lo que podríamos llamar el “ADN” de cada partido.

La experiencia de la militancia está profundamente mediada por la estructura organizativa de los partidos, pues esta determina el grado de apertura, los canales de incidencia y el lugar que ocupan las bases en la toma de decisiones. Como se desarrolla en el marco conceptual, Katz y Mair (1995) distinguen cuatro tipologías de partidos: **partidos de cuadros, de masas, atrapatodo (catch-all) y de carteles**. En la práctica colombiana, los partidos tienden a combinar rasgos de más de un modelo, mostrando configuraciones híbridas que revelan distintas formas de organización y activación de la militancia.

El partido de cuadros es la estructura con orígenes más antiguos (s. XIX), por lo que no hay un sólo partido de este análisis que cumpla a cabalidad estas condiciones, el que más se asemeja es uno de los partidos más antiguos del país, el Partido Conservador, que viene haciendo su transición a “**partido cártel**”, sin embargo se caracteriza por su centralismo y figuras de personajes notables en la toma vertical de decisiones. En palabras de uno de sus militantes: “**Ese directorio nacional está conformado por los congresistas más votados, ellos son los que deciden.**” Aunque señala que se han abierto cupos a mujeres y jóvenes, siguen siendo minoría.

El partido de carteles es representado por el **Centro Democrático, Cambio Radical y el Partido Liberal**. Se caracterizan por su fuerte dependencia de recursos estatales, centralismo en la toma de decisiones y orientación principalmente electoral. La militancia cumple un rol secundario, ya que se activa sobre todo en campañas, con baja capacidad deliberativa. En estos partidos, los llamados “**notables locales**” concentran poder en zonas de influencia, lo que asegura control electoral sin necesidad de militancia masiva.

A diferencia de los partidos de cuadros, los partidos de carteles **tienen intentos de descentralización territorial, sin embargo, replican el esquema de concentración de poder en zonas geográficas es-**

**pecíficas**. En el caso del **Partido Liberal**, un entrevistado lo describió como una verdadera “**aplana-dora electoral**”, destacando su capacidad de movilización masiva, pero con procesos de decisión verticales y controlados desde la cúpula nacional. **Los tres partidos mantienen una lógica de toma de decisión vertical y su sostenimiento depende en gran medida de los recursos estatales, tanto de la financiación para su funcionamiento ordinario como de la retención parcial de los recursos que las candidaturas reciben por reposición de votos.** En este contexto, su principal interés se centra en asegurar buenos resultados electorales, ya que de ello depende no solo su legitimidad política, sino también la estabilidad financiera de la organización.

Este modelo de partido catch all busca ampliar su base electoral mediante posturas ideológicas moderadas y coaliciones amplias, priorizando la flexibilidad electoral sobre la cohesión interna. En Colombia, los ejemplos más representativos son la **Alianza Verde y Dignidad y Compromiso**. La **Alianza Verde** combina rasgos de partido catch all con lógicas de cartel en tiempos electorales. Promueve espacios de deliberación y apertura a candidaturas ciudadanas, pero la definición de listas y alianzas se concentra en pequeños núcleos de decisión en Bogotá, lo que refleja tensiones entre participación de base y centralismo electoral. Citando a una persona militante, “**Hay espacios para que la base participe, pero las listas y alianzas las define un pequeño grupo en Bogotá**”. **Dignidad y Compromiso**, aunque mantiene una identidad ideológica fuerte y una militancia activa en espacios de formación, también recurre a alianzas pragmáticas y estrategias flexibles para ampliar su base electoral. Esto lo ubica en una lógica híbrida, donde la militancia juega un papel central en la vida cotidiana del partido, pero cede protagonismo en coyunturas electorales ante decisiones estratégicas más centralizadas.

Finalmente están los “partidos de masas”, más populares entre los partidos progresistas. Los partidos que más se asemejan a esta figura son **Polo democrático, Comunes y Colombia Humana**, estos dos últimos tienen mayor tendencia a ser movimientos. Todos los partidos se caracterizan por una orientación ideológica muy definida que juega un rol preponderante en la relación con la militancia y la

ciudadanía. Por esta misma razón, todos sostienen relaciones estrechas con la ciudadanía, especialmente la organizada. En su estructura se prioriza los espacios de deliberación y las escuelas de formación a militantes, sin embargo tiene limitaciones a nivel de recursos y de expansión territorial dado su manera de operar, que compite con estructuras más fuertes y centralizadas como las mencionadas anteriormente.

**Colombia Humana** tiene origen como movimiento político, lo que lo sigue caracterizando, al tener una estructura muy flexible que amplía el debate con sectores sociales pero que ante la amplia participación deja en pocas manos la toma de decisiones. El **Polo Democrático** conserva tradición de democracia interna, aunque las divisiones internas han limitado su capacidad de incidencia y crecimiento. El **Partido Comunes**, tiene una estructura de toma

de decisión muy definida en células y comunas que representan la reunión territorial y temática de sus militantes en instancia de toma de decisión.

La vitalidad de la militancia y la democracia interna son interdependientes para la existencia de los partidos políticos y su función representativa.

*Aunque la formalidad de ser militante es similar en todos los partidos, la experiencia práctica varía ampliamente, influenciada por la estructura organizativa, los mecanismos de decisión y las oportunidades de participación.*

*Tabla 4:* Clasificación de los partidos políticos según la tipología de Katz y Mair (1995)

<b>PARTIDO POLÍTICO</b>	<b>TIPOLOGÍA DOMINANTE</b>	<b>EVIDENCIAS ORGANIZATIVAS</b>	<b>EFFECTOS SOBRE DEMOCRACIA INTERNA</b>
<b>Centro Democrático</b>	De carteles	Liderazgo fuerte y centralizado, alta movilización de bases para campañas y proyección electoral amplia, espacios de consulta interna limitados a legitimar decisiones. Alta verticalidad en la toma de decisiones, dependencia de recursos estatales y estrategias mediáticas.	La militancia es disciplinada, pero predomina la agregación de preferencias sobre la deliberación profunda, las bases participan en votaciones pero las decisiones se definen de forma centralizada.
<b>Cambio Radical</b>	De carteles (con rasgos de partido catch - all)	Aunque apuesta por la descentralización, su estructura y toma de decisiones son controladas por élites políticas, con fuerte dependencia de recursos estatales y lógicas de coalición para preservar el poder. La estrategia electoral es amplia, pero la militancia es poco activa fuera de ciclos electorales.	Capacidad de adaptación, pero menor conexión orgánica con las bases. Hay mecanismos de participación formales pero con influencia limitada, la toma de decisiones está concentrada y orientada a la coyuntura electoral.

<b>PARTIDO POLÍTICO</b>	<b>TIPOLOGÍA DOMINANTE</b>	<b>EVIDENCIAS ORGANIZATIVAS</b>	<b>EFFECTOS SOBRE DEMOCRACIA INTERNA</b>
<b>Partido Conservador</b>	De cuadros (En transición a partido de carteles)	Estructuras directivas consolidadas, fuerte presencia de liderazgos históricos y dependencia de financiación estatal.	La tradición organizativa facilita la estabilidad, pero limita la renovación y la incorporación de voces nuevas. La deliberación se da a través de instancias formales, pero con poco margen para la experimentación deliberativa. Actualmente el partido adelanta una reforma estatutaria para modernizar su funcionamiento y responder a las críticas sobre centralismo y falta de apertura.
<b>Partido Liberal Colombiano</b>	De carteles (con rasgos de partido de cuadros)	Tradición histórica de élites políticas, apertura para alianzas amplias, alta institucionalización histórica con estructuras regionales, fuerte presencia en el Congreso y dependencia de recursos nacionales.	Continuidad institucional, pero desafíos para renovar liderazgos. Las cúpulas nacionales tienen peso determinante en las decisiones financieras, administrativas y políticas.
<b>Partido Alianza Verde</b>	Catch - all (con rasgos de partido de cartel)	Promoción de deliberación interna, candidaturas ciudadanas y apertura a movimientos sociales. Mecanismos limitados por fragmentación y centralización electoral, diversidad ideológica, dependen de recursos estatales y priorizan agendas programáticas, ampliando alianzas y centralizando decisiones en tiempos electorales.	Alto potencial para la deliberación, pero la heterogeneidad interna puede dificultar consensos, los mecanismos deliberativos son robustos, aunque su aplicación es irregular en distintos territorios.
<b>Dignidad y Compromiso</b>	Catch - all (con rasgos de partido de masas)	Mecanismos estatutarios que privilegian asambleas y discusión programática, militancia comprometida, menor dependencia de recursos estatales y reconocimiento explícito de tendencias ideológicas que coexisten dentro del partido.	Alta conexión con bases, buscan deliberación y toma de decisiones con la militancia, pero los recursos son limitados para fortalecer espacios deliberativos. Fomentan el diálogo con distintos actores externos. La existencia de tendencias fomenta el debate interno y la pluralidad de visiones, aunque también puede derivar en fragmentación y tensiones. La deliberación aún es limitada en cobertura territorial y recursos.

PARTIDO POLÍTICO	TIPOLOGÍA DOMINANTE	EVIDENCIAS ORGANIZATIVAS	EFECTOS SOBRE DEMOCRACIA INTERNA
<b>Polo Democrático Alternativo</b>	De masas	Estatutos con énfasis en democracia interna, tradición de asambleas, participación activa de sindicatos y movimientos, trayectoria histórica en la izquierda con diversidad de tendencias a nivel interno.	Estructura definida, instancias formales de deliberación (congresos, comités ejecutivos, asambleas). La militancia participa activamente en la discusión programática y la construcción de agendas. Enfrenta desafíos como divisiones internas y pérdida de base, reduciendo su capacidad movilizadora.
<b>Colombia Humana</b>	De masas	Militancia de base ideológica y social, moviliza más allá de lo electoral. Su estructura flexible y personalizada en torno a un líder limita la democracia interna y centraliza las decisiones estratégicas. Sus líneas ideológicas son claras.	Alta capacidad de convocatoria y conexión con agendas ciudadanas, deliberación activa en bases, pero fuerte peso de liderazgos nacionales e individuales en la toma de decisiones.
<b>Partido Comunes</b>	De masas	Alta cohesión interna, énfasis en construcción ideológica y participación de base, fuerte peso de la dirección central en la coordinación estratégica. Organización basada en células territoriales (comunales), alto énfasis en asambleas y formación política, fuerte conexión con comunidades, la financiación y la estrategia es menos dependiente del marketing político.	Alto nivel de participación formal en mecanismos asamblearios y de consulta, la deliberación es parte de la cultura organizativa, aunque está marcada por cohesión interna y disciplina política. La limitada proyección electoral dificulta la sostenibilidad en la toma de decisiones.

Nota. Elaboración propia.

### ▲ Mecanismos de participación interna: de la teoría estatutaria a la realidad partidista

Las tipologías de partidos permiten ver cómo las estructuras organizativas determinan el papel de la militancia y la capacidad de los partidos para canalizar demandas sociales y ampliar la participación. La persistencia de desigualdades en el involucramiento de las bases, junto con la centralización de decisiones en muchos casos, evidencia la importancia de analizar con detalle cómo se materializa la participación interna en cada tipo de organización partidista.

En este sentido, resulta clave examinar la existencia y la calidad de los mecanismos deliberativos —**como asambleas, congresos, comités, consultas o encuestas**—. Todos los partidos disponen de espacios formales de decisión definidos en sus estatutos, sin embargo, las entrevistas muestran que la incidencia real de la militancia suele ser limitada: las decisiones estratégicas tienden a concentrarse en pequeños núcleos de liderazgo. Asimismo, se observa que, salvo excepciones, **no existen mecanismos consistentes para informar a las bases sobre el uso de recursos o explicar las razones detrás de decisiones clave**.

Desde la teoría, en los *partidos centralizados* la militancia suele cumplir un rol consultivo, con escasa

incidencia real, mientras que en *partidos descentralizados* y con fuerte arraigo territorial es más común que la base militante incida en la selección de candidaturas, la elaboración de programas y la definición de alianzas. En el caso colombiano aunque se cumple la teoría, existen algunos matices que vale la pena resaltar.

En efecto, los partidos de cartel y cuadros (**Liberal, Conservador, Centro Democrático, Cambio Radical**) son predominantemente centralistas en su participación. Las decisiones claves como avales, listas y alianzas se concentran en direcciones nacionales y algunas figuras reconocidas, por lo tanto, las estructuras locales resultan jugar un rol de ejecución y no alimentan una deliberación real. Por ejemplo, un militante del **Centro Democrático** señala que: “*Se hacen prácticas dentro de las convenciones, pero no hay mayor incidencia de la base*”. En un modo similar, un directivo regional del **Partido Liberal** señala que: “*Los avales están completamente centralizados en Bogotá... los directorios regionales no tenemos injerencia.*”

En el caso de los partidos catch all y de masas se evidencian dinámicas mixtas. En colectividades como **Alianza Verde y Colombia Humana** existen espacios formales de deliberación y oportunidades para que la militancia formule propuestas desde las bases. Sin embargo, en momentos clave las decisiones suelen concentrarse en la dirigencia. Esto implica que los ciclos decisorios centrales —**como la definición de listas, alianzas o presupuestos**— tienden a resolverse en instancias reducidas, limitando el carácter vinculante de la deliberación previa.

**Algunos partidos muestran mayores avances en la construcción de una participación interna sustantiva y deliberativa.** Tal es el caso de **Dignidad y Compromiso, Comunes y Polo Democrático**, donde se observan procesos regulares de consulta y debate antes de decisiones relevantes. Estas colectividades se organizan en estructuras territoriales y temáticas que operan con cierto grado de autonomía, lo que fortalece la cohesión interna y el sentido de pertenencia.

En **Comunes**, por ejemplo, las “*comunidades*” constituyen la unidad básica de deliberación. Estas no solo

funcionan como espacios de decisión, sino también como instancias pedagógicas que articulan diferentes niveles —**comunal, municipal, departamental y nacional**—, generando un entramado orgánico que refuerza la participación de las bases. En el **Polo Democrático**, el congreso y los comités representativos cumplen un papel central en la deliberación y el control de las decisiones partidarias, mientras que en **Dignidad y Compromiso** se destaca la importancia del debate previo como parte de la definición de posiciones colectivas, tal como lo expresó un militante al afirmar que “*las decisiones... se debaten*”.

En conjunto, estos partidos tienden a funcionar bajo esquemas mayoritariamente deliberativos, aunque no exentos de restricciones asociadas a limitaciones de recursos o a tensiones entre dirigencias y bases. No obstante, su énfasis en la consulta y el debate los posiciona como referentes de prácticas internas más abiertas dentro del sistema de partidos colombiano.

### ▲ **Canales de comunicación con la ciudadanía: entre la formalidad y la práctica.**

La relación entre partidos y ciudadanía es un indicador clave de su capacidad para ampliar la democracia y representar demandas sociales. En Colombia, estos vínculos oscilan entre canales unidireccionales de información —como boletines o comunicados— y espacios deliberativos que permiten incidencia directa en la agenda política.

El diseño institucional de cada colectividad condiciona esta relación. Algunos partidos cuentan con mecanismos formales de interacción, como convenciones nacionales o consultas internas, mientras que otros se limitan a estrategias de comunicación sin retroalimentación efectiva (Acuña Villarraga, 2009). Esta diferencia influye en la posibilidad de integrar demandas sociales a los procesos internos y en la capacidad de los partidos para ampliar y sostener su base militante.

En todos los partidos analizados existe un reconocimiento explícito de la importancia de fortalecer el vínculo con la ciudadanía. Sin embargo, esta as-

piración no siempre se traduce en mecanismos regulares de interacción y retroalimentación con la ciudadanía no militante. **Un reto común en todos los partidos es la limitada capacidad de presencia en zonas periféricas. Esta debilidad reproduce desigualdades territoriales y refleja las mismas dinámicas centralizadas de toma de decisiones que caracterizan al sistema político colombiano.**

No obstante, la evidencia empírica muestra que, incluso cuando sí existe esa vinculación con la ciudadanía, en la mayoría de casos no se traduce en cambios sustantivos de estatutos, listas electorales o posiciones políticas (Somuano, 2007). Cuando los canales de comunicación se activan, principalmente en coyunturas electorales, su potencial para fortalecer la democracia interna disminuye notablemente. De esta afirmación puede excluirse a partidos como **Comunes, Polo Democrático y Dignidad y Compromiso**, que mantienen una base social estructurada. De esta manera, se identifican tres formas predominantes de relacionarse con la ciudadanía:

En los partidos **Liberal, Conservador y Cambio Radical** prevalece el contacto con la ciudadanía a través de **redes de notables, líderes políticos locales y estructuras clientelares**. Un miembro del **Partido Liberal**, durante un grupo focal, expresó: “**No hay vínculo con los territorios ni con lo social. Todo se negocia en Bogotá.**” Por su parte, **Cambio Radical** menciona la descentralización, sin embargo no se observan prácticas permanentes de articulación comunitaria fuera de los ciclos electorales.

Es de notar que el partido **Centro Democrático**, no califica en la anterior categoría, en esta ocasión clasifica junto al partido **Alianza Verde** al sostener un **vínculo mediado por marketing político o centralismo**. En el Centro Democrático, si bien existen mecanismos institucionalizados para la interacción con la ciudadanía —**como consultas y espacios de encuentro**—, persisten desigualdades en el acceso, el vínculo con la ciudadanía es fuerte en zonas con liderazgo consolidado y prácticamente inexistente en zonas periféricas. Por otro lado, en Alianza Verde se construyen alianzas con organizaciones sociales y ambientales, aunque las decisiones finales de articulación suelen tomarse en la cúpula, respondiendo

más a estrategias electorales que a una dinámica constante. Ambos partidos concentran su vínculo con la ciudadanía en núcleos urbanos y zonas de alta densidad electoral.

Por otro lado, partidos de reciente creación o con una impronta ciudadanista, lo que antes se ha denominado como *partidos de masas*, comparten una **fuerte conexión con comunidades y organizaciones sociales**, basándose en principios de horizontalidad. En estos casos, la comunicación no se limita a transmitir directrices, sino que busca recibir insumos para la construcción programática y la definición de posiciones políticas. El **Polo Democrático y Dignidad y Compromiso** mantienen un diálogo constante con organizaciones comunitarias y sociales, mientras que **Comunes** se vincula directamente con comunidades rurales y víctimas del conflicto, utilizando su estructura organizativa como espacio de interacción. **Colombia Humana** se destaca por su movilización social constante y articulación con agendas populares. Las diferencias radican en el enfoque: el Polo Democrático tiene un vínculo más fuerte en *agendas laborales y urbanas*, Comunes se enfoca en *comunidades rurales y víctimas*, y Colombia Humana, aunque con amplia movilización, concentra las decisiones estratégicas en un *núcleo dirigente*.

Sin embargo, estas experiencias enfrentan dificultades para sostenerse en un contexto político marcado por la competencia electoral y la escasez de recursos, lo que puede limitar.

En este sentido, el diseño institucional de los partidos —**incluyendo su estructura organizativa y sus estatutos**— condiciona de forma determinante el alcance y la eficacia de sus canales de comunicación con la ciudadanía. De acuerdo con la tipología de Katz y Mair (1995), los partidos de tipo “**cartel**” o “**de cuadro**” tienden a concentrar la deliberación en las cúpulas, otorgando a la militancia y a la ciudadanía un papel consultivo pero no vinculante, son vistas como “**base de apoyo electoral**”. En contraste, las estructuras más descentralizadas o con fuerte arraigo territorial promueven un vínculo más orgánico con la sociedad, integrando de manera más sistemática las demandas ciudadanas en sus mecanismos deliberativos, la ciudadanía es vista como parte del sujeto político.

Así entonces, aunque la tipología de Mair y Katz permite clasificar a los partidos según su estructura y fuentes de poder, el examen de la militancia y los canales de deliberación interna revela que **la democracia intrapartidaria en Colombia se encuentra atravesada por tensiones entre la formalidad estatutaria y la práctica política real**. Estas tensiones

no solo afectan la cohesión interna, sino también la capacidad de los partidos para articular demandas ciudadanas de forma sostenida y efectiva.

La siguiente tabla compara los partidos según su militancia, mecanismos deliberativos internos y vínculo con la ciudadanía:

*Tabla 5:* Relación entre militancia, mecanismos de deliberación interna y conexión con la ciudadanía en los partidos políticos

<b>PARTIDO POLÍTICO</b>	<b>MILITANCIA</b>	<b>MECANISMOS DELIBERATIVOS INTERNOS</b>	<b>VÍNCULO CON CIUDADANÍA</b>
<b>Cambio Radical</b>	Descentralización en discurso, sin mecanismos claros	Decisiones buscadas desde lo local	Proyección territorial sin continuidad
<b>Partido Liberal</b>	Electoralista y centralizada	Escasa incidencia territorial	Débil conexión con lo social
<b>Polo Democrático</b>	Militancia ideológica organizada, con base sindical y comunitaria.	Congresos y comités ejecutivos definen políticas con representación territorial de bases.	Vínculo orgánico con movimientos sociales, sindicatos y organizaciones comunitarias.
<b>Colombia Humana</b>	Militancia ideológica amplia y movilizadora, vinculada a luchas sociales.	Estructura flexible con centralidad del liderazgo; decisiones estratégicas concentradas.	Movilización social constante, conexión con agendas populares y territoriales.
<b>Alianza Verde</b>	Militancia diversa y temática; apertura a movimientos sociales pero fragmentada internamente.	Instancias de deliberación abiertas, aunque las listas y alianzas suelen definirse centralmente	Enlace con ciudadanía a través de causas ambientales y de derechos, aunque intermitente.
<b>Centro Democrático</b>	Disciplinada y vertical	Institucionalizada pero sin incidencia sustantiva	Exclusión de municipios pequeños
<b>Dignidad y Compromiso</b>	Activa y deliberativa	Decisiones colectivas	Apertura al diálogo social
<b>Comunes</b>	Células territoriales (comunas)	Asambleas como espacio de deliberación (sin embargo, las decisiones se resuelven posteriormente por mayoría simple)	Alta vinculación comunitaria
<b>Partido Conservador</b>	Tradicional y poco movilizadora	Estatutos poco difundidos	Vínculo limitado y formalista

Nota. Elaboración propia.

## Del análisis se desprenden tres problemas centrales:

la debilidad o carácter simbólico de la militancia en la mayoría de partidos; la participación interna restringida por jerarquías y centralismo; y un vínculo con la ciudadanía mayormente reactivo, activado sólo en coyunturas electorales. No obstante, algunos partidos sostienen una relación orgánica con la ciudadanía, las organizaciones y movimientos sociales. Sin embargo, incluso en estos casos persisten *limitaciones* estructurales (escasez de recursos, alcance territorial reducido) y *culturales* (liderazgos personalistas, resistencia al disenso) que impiden consolidar una democracia interna plenamente operativa que recoja la necesidad ciudadana.

# CONCLUSIONES, DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES

## ▲ Conclusiones

En lo que respecta a los *mecanismos deliberativos*, la tipología de Katz y Mair evidencia una **tendencia general hacia estructuras centralizadas y verticales**, incluso en partidos que declaran contar con instancias de participación interna. El vínculo con la ciudadanía es, en la mayoría de casos, más simbólico que operativo; y la militancia, aunque diversa en su forma, enfrenta límites estructurales y culturales que reducen su capacidad para incidir en las decisiones estratégicas.

La evidencia muestra que la coherencia entre el discurso de apertura, la existencia de mecanismos deliberativos efectivos y la inclusión sustantiva de la militancia en las distintas fases de toma de decisiones es clave para fortalecer la democracia interna. Un vínculo bidireccional y constante con la sociedad no solo incrementa la legitimidad de los partidos, sino que **amplía su base militante y diversifica su capacidad representativa**.

Los partidos-movimientos y las estructuras más horizontales ofrecen ejemplos valiosos de apertura, pero su sostenibilidad depende de factores

externos como la disponibilidad de recursos, la cobertura mediática y el contexto político. A su vez, la resistencia al disenso y la concentración del poder en liderazgos individuales continúan siendo retos persistentes incluso en estos espacios.

Los hallazgos del estudio muestran que, en el caso colombiano, **los partidos tienden a combinar rasgos de diferentes modelos, lo cual produce dinámicas híbridas en la organización de su militancia**. Sin embargo, en la mayoría de casos prevalece una **lógica de centralismo** y control desde las élites, lo que limita tanto la renovación como la capacidad de los partidos para adaptarse a nuevas realidades sociales, especialmente en un entorno crecientemente digital y en contextos donde las juventudes demandan mayor protagonismo.

En este escenario, descentralizar la toma de decisiones, institucionalizar mecanismos de deliberación con efecto vinculante y garantizar la inclusión efectiva de mujeres, jóvenes y sectores rurales son pasos esenciales para avanzar hacia una democracia interna más robusta y representativa en los partidos políticos colombianos.

## ▲ Desafíos

- ▲ **Centralismo y concentración del poder:** Los partidos mantienen lógicas de decisión verticales, donde los directorios nacionales o las élites locales concentran el poder. Esto genera desconfianza entre las bases, pues las decisiones no reflejan la pluralidad territorial ni social. La brecha entre discurso inclusivo y práctica centralista es una de las tensiones más persistentes.
- ▲ **Ausencia de mecanismos efectivos de rendición de cuentas:** Aunque existen normas internas que plantean reportes y balances, en la práctica no llegan a la militancia ni se traducen en cambios en la toma de decisiones. Este déficit erosiona la confianza y refuerza la percepción de que la participación es simbólica o meramente formal.
- ▲ **Modernización digital insuficiente:** A pesar de vivir en una era digital, los partidos no han logrado adaptar sus estructuras a nuevas formas de interacción política. Esto los mantiene desconectados de audiencias jóvenes, dificulta la inclusión de militancias diversas y desaprovecha el potencial de la tecnología para innovar en deliberación, transparencia y formación política.
- ▲ **Costos logísticos y metodológicos de la deliberación:** Los partidos que intentan abrir espacios amplios de debate enfrentan altos costos en tiempo, recursos y logística. A medida que crece la base de militantes, se hace más difícil garantizar una deliberación eficaz y representativa sin recurrir a herramientas innovadoras.
- ▲ **Desconexión con juventudes y sectores emergentes:** Existe capacidad limitada para renovar liderazgos y adaptarse a demandas de sectores históricamente marginados (jóvenes, mujeres, poblaciones rurales o étnicas). Esto debilita la legitimidad de los partidos y reduce su capacidad de articularse con la ciudadanía organizada.

## ▲ Recomendaciones para fortalecer los mecanismos de democracia interna en todas sus dimensiones

Uno de los hallazgos centrales del análisis es que los partidos tienden a privilegiar el voto como mecanismo de decisión (*democracia directa*), pero en muchos casos sin procesos previos de deliberación ni garantías de representación plural. Esto reduce la democracia interna a un ejercicio formal de mayoría, dejando de lado la riqueza de la discusión colectiva y la necesidad de que todas las voces estén reflejadas en las estructuras de poder. Por ello, se recomienda avanzar hacia un modelo más integral que combine las distintas dimensiones de la democracia interna: **deliberativa, directa y representativa.**

- ▲ **Diseñar metodologías híbridas (presenciales y digitales):** integrar encuentros presenciales con mecanismos virtuales que permitan continuidad en la participación y reduzcan costos. Esto implica superar los actuales problemas de conectividad y alfabetización digital en zonas rurales, garantizando apoyos logísticos y tecnológicos para que la virtualidad no reproduzca desigualdades territoriales. Por ejemplo, usar plataformas simples y accesibles, acompañadas de estrategias de inclusión digital, podría potenciar la voz de militancias en regiones que hoy quedan al margen.
- ▲ **Consolidar procesos permanentes de democracia interna:** más allá de coyunturas electorales, los partidos deberían institucionalizar instancias periódicas de deliberación y decisión. Estas pueden incluir cabildos internos, consultas regulares sobre posiciones frente a coyunturas nacionales y mesas programáticas en los territorios. La experiencia muestra que los partidos que sostienen estos procesos generan mayor cohesión y sentido de pertenencia en su militancia.
- ▲ **Democracia deliberativa:** crear espacios de debate estructurados (asambleas, congresos temáticos, foros programáticos) donde las de-

cisiones no se reduzcan a votaciones rápidas, sino que se sustenten en la argumentación y el contraste de ideas. Esto ayuda a evitar que las mayorías silencien a las minorías y fortalezca la legitimidad de los acuerdos.

- ▲ **Democracia directa:** garantizar que consultas, votaciones internas y plebiscitos partidarios se realicen de manera periódica, segura y transparente. Para que tengan valor, deben estar acompañados de deliberación previa y mecanismos de veeduría interna que aseguren confianza en los resultados. Esto es clave en decisiones sensibles como la definición de listas, avales y alianzas.
- ▲ **Democracia representativa:** asegurar que los órganos de dirección (comités ejecutivos, directorios, consejos políticos) reflejen la diversidad de la militancia. Esto implica no solo cumplir con cuotas de género o juventud, sino garantizar que las personas electas tengan incidencia real en la orientación del partido. Una representación que no se traduzca en voz y voto efectivo termina siendo simbólica y reproduce la desafección de las bases.
- ▲ **Enfatizar los beneficios de un modelo integral:** las entrevistas y grupos focales muestran que cuando la militancia siente que su voz cuenta, se fortalece su lealtad y compromiso con el partido. Una democracia interna robusta incrementa la legitimidad externa, porque proyecta a los partidos como organizaciones abiertas, modernas y representativas. Esto, a su vez, contribuye a ampliar la base militante y a diversificar el vínculo con la ciudadanía.



Foto: Freepik

## ▲ Recomendaciones específicas para los partidos

### Superar el centralismo mediante descentralización efectiva

- ▲ Crear y/o fortalecer las instancias regionales y locales con poder real de decisión, no solo espacios consultivos. Esto implica que las consultas territoriales tengan carácter vinculante y que los directorios nacionales estén obligados a considerar sus resultados.
- ▲ Garantizar que la definición de listas, avales y alianzas electorales pase por mecanismos deliberativos en el territorio, reduciendo la discrecionalidad de las cúpulas nacionales.
- ▲ Promover esquemas colegiados que eviten la concentración de poder en unos pocos dirigentes, generando contrapesos internos que legitimen las decisiones.

### Redefinir la rendición de cuentas hacia la militancia

- ▲ Establecer reportes periódicos, accesibles y comprensibles, que informen a toda la militancia sobre decisiones, uso de recursos, criterios de avales y cumplimiento de programas.
- ▲ Incorporar auditorías internas participativas donde las bases puedan evaluar a sus dirigencias y formular recomendaciones de mejora.
- ▲ Implementar mecanismos de retroalimentación obligatorios después de convenciones, congresos y decisiones estratégicas, asegurando que la militancia reciba información oportuna.
- ▲ Apostar por plataformas digitales abiertas donde las bases puedan dar seguimiento en tiempo real a compromisos, actas y decisiones clave, cerrando la brecha entre lo que se promete y lo que se hace.

## Acelerar la modernización digital de los partidos

- ▲ Fortalecer las plataformas de deliberación virtual para que permitan consultas seguras y amplias, adaptadas a las realidades de conectividad y formación digital en los territorios. Esto implica combinar la tecnología con estrategias de inclusión digital para evitar que estas herramientas reproduzcan las brechas existentes.
- ▲ Usar herramientas de datos y analítica para mapear a la militancia, identificar liderazgos emergentes y evaluar la efectividad de procesos internos.
- ▲ Impulsar programas de alfabetización digital entre militantes para que el acceso a nuevas herramientas no se convierta en un factor de exclusión, en especial en zonas rurales y con poblaciones jóvenes.

## Renovar liderazgos e incluir a sectores subrepresentados

- ▲ Garantizar cuotas efectivas con incidencia real en la toma de decisiones, evitando que se reduzcan a cupos simbólicos sin poder político.
- ▲ Crear y fortalecer escuelas de formación política orientadas a jóvenes, mujeres, liderazgos comunitarios y poblaciones étnicas, con metodologías adaptadas a sus contextos.
- ▲ Implementar programas de mentoría donde liderazgos tradicionales acompañen a las nuevas generaciones, transfiriendo conocimiento pero también abriendo espacios de poder real en las estructuras.

## Generar cooperación e intercambio de buenas prácticas

- ▲ Promover escenarios periódicos de diálogo entre partidos, en los que se compartan aprendizajes sobre democracia interna y gestión de

militancia, incluyendo experiencias internacionales que puedan servir de inspiración.

- ▲ Construir un repositorio público de buenas prácticas en democracia interna, que permita a partidos de distintas tendencias acceder a metodologías e innovaciones probadas.
- ▲ Implementar diagnósticos comparativos de democracia interna, con estándares mínimos obligatorios, que sirvan como guía y mecanismo de presión ciudadana para avanzar hacia partidos más democráticos y abiertos.

# BIBLIOGRAFÍA

- Acuña Villarraga, V. (2009). *Democracia interna y partidos políticos*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional.
- Casal Bértoa, F. (2024). Can financial transparency help parties institutionalize and deepen democracy? *Politics and Governance*, Advance online publication. <https://doi.org/10.1080/01442872.2024.2435380>
- Corporación Latinobarómetro. (2024). *Informe Latinobarómetro 2024: La democracia resiliente*. Corporación Latinobarómetro. <https://www.latinobarometro.org>
- Díaz-Cruz, N., Guerra Sucerquia, C., & Pérez, J. D. (2023). Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado en Colombia y Uruguay [Capítulo 4]. En *Exituto de Política Abierta & Fundación Konrad Adenauer* (Eds.), *Del Sur. Democracias y deliberación*. <https://www.exituto.org/libro-del-sur-democracias-y-deliberacion/>
- Duque Daza, J. (2014). Partidos y partidismo. Los partidos políticos colombianos y su enraizamiento en la sociedad. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 44(120), 311–347. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/derecho/article/download/3265/2978/5844>
- Ebeling, M. y Wolkenstein, F. (2017). Exercising Deliberative Agency in Deliberative Systems. *Political Studies*, 66(3), 635-650. <https://doi.org/10.1177/0032321717723514>
- Fox, J. (2007). The uncertain relationship between transparency and accountability. *Development in Practice*, 17(4–5), 663–671. <https://doi.org/10.1080/09614520701469955>
- Katz, R. S. y Mair, P. (1995). Changing Models of Party Organization and Party Democracy: The Emergence of the Cartel Party. *Party Politics*, 1(1), 5-28. <https://doi.org/10.1177/1354068895001001001>
- Levitsky, S., & Roberts, K. M. (Eds.). (2011). *The Resurgence of the Latin American Left*. Johns Hopkins University Press. <https://www.press.jhu.edu/books/title/10244/resurgence-latin-american-left>
- Mainwaring, S., & Scully, T. R. (Eds.). (1995). *Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America*. Stanford University Press. [https://books.google.com/books/about/Building\\_Democratic\\_Institutions.html?id=yoQm7VRTmLsC](https://books.google.com/books/about/Building_Democratic_Institutions.html?id=yoQm7VRTmLsC)
- Mainwaring, S. (2003). Introduction: Democratic accountability in Latin America. In S. Mainwaring & C. Welna (Eds.), *Democratic accountability in Latin America* (pp. 3–33). Oxford University Press.
- Pizarro Leongómez, E. (2002). *La atomización partidista en Colombia: el fenómeno de las micro-empresas electorales* (Working Paper No. 292). Helen Kellogg Institute for International Studies. [https://kellogg.nd.edu/sites/default/files/old\\_files/documents/292\\_0.pdf](https://kellogg.nd.edu/sites/default/files/old_files/documents/292_0.pdf)
- Santos, J. (2021). *Género y representación política en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO
- Schedler, A. (1999). Conceptualizing accountability. In A. Schedler, L. Diamond, & M. F. Plattner (Eds.), *The self-restraining state: Power and accountability in new democracies* (pp. 13–28). Lynne Rienner Publishers.

Scarrow, S. E. (2022). *Beyond Party Members: Changing Approaches to Partisan Mobilization*. Oxford: Oxford University Press.

Scarrow, S. (2022). Intra-party decision-making in contemporary Europe. *European Journal of Political Research*, 61(3), 713–732. <https://doi.org/10.1080/07907184.2022.2046430>

Somuano, F. (2007). *La democracia interna en los partidos políticos latinoamericanos*. México: El Colegio de México.

Van Biezen, I. (2004). “Political Parties as Public Utilities”. *Party Politics*, 10(6), 701–722.

# REFERENCIAS NORMATIVAS

Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 130 de 1994: Por la cual se dicta el Estatuto Básico de los Partidos y Movimientos Políticos. *Diario Oficial No. 41.379*.

Congreso de la República de Colombia. (2003). Acto Legislativo 01 de 2003: Por el cual se adopta una reforma política y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial No. 45.237*.

Congreso de la República de Colombia. (2011). Ley 1475 de 2011: Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial No. 48.129*.

Congreso de la República de Colombia. (2015). Acto Legislativo 02 de 2015: Por el cual se adopta una reforma de equilibrio de poderes y reajuste institucional y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial No. 49.560*.

Consejo de Estado de Colombia. (2022). *Enfoque diferencial y equidad de género*. Bogotá: Consejo de Estado. Recuperado de <https://www.consejodeestado.gov.co/documentos/biblioteca/libros/2022/Enfoque%20Diferencial%20y%20Equidad%20de%20Genero.pdf>

Constitución Política de Colombia. (1991). Bogotá: Asamblea Nacional Constituyente.

Corte Constitucional de Colombia. (1994). Sentencia C-089 de 1994 (M.P. José Gregorio Hernández Galindo).

Corte Constitucional de Colombia. (2010). Sentencia C-141 de 2010 (M.P. Nilson Pinilla Pinilla).

Corte Constitucional de Colombia. (2010). Sentencia C-303 de 2010 (M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub).

Corte Constitucional de Colombia. (2011). Sentencia C-490 de 2011 (M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub).





y mensajes al 62778 9781

INDOS - MURCÍO

Consulta los  
anexos aquí:

